

Boletines de los Servicios Mundiales de Narcóticos Anónimos

Obtenidos de: <http://www.na.org/bulletins/bulletins-es.htm>
Compilados por: Enlace de Distribución de Literatura, Área de South Dade
Narcotics Anonymous World Services, Inc.
Reimpresos con permiso. Todos los derechos reservados.

ÍNDICE

- Boletín #13 – Algunas reflexiones sobre nuestra relación con Alcohólicos Anónimos, p. 3
- Boletín #14 – La relación de NA con NarAnon y Familias Anónimas, p. 6
- Boletín #15 – Reuniones abiertas y cerradas de NA, p. 8
- Boletín #17 – ¿Qué es la adicción?, p. 10
- Boletín #18 – Reuniones de interés especial, p. 13
- Boletín #19 – Género específico del vocablo y uso de la palabra «Dios» en la literatura de NA, p. 16
- Boletín #20 – Libres de prejuicios, 1ª y 2ª Partes, p. 17
- Boletín #21R – La recaudación de fondos y la Séptima Tradición en Narcóticos Anónimos, p. 20
- Boletín #22R – Contribuciones directas, p. 24
- Boletín #23 – Participación y toma de decisiones en la Conferencia de Servicio Mundial, p. 27
- Boletín #25 – Las relaciones públicas y las Tradiciones, p. 32
- Boletín #27 – VIH y Sida en NA, p. 38
- Boletín #28 – Libres de prejuicios, 3ª parte, p. 41
- Boletín #29 – Referente a la metadona y otros tratamientos con drogas sustitutivas, p. 43
- Boletín #30R – Robo de fondos de NA, p. 45
- Boletín #31N – Certificados de asistencia a reuniones, p. 49
- Boletín #32R – Información sobre cuentas bancarias, responsabilidad tributaria y número de identificación del empleador o patrón (EIN) en los EE.UU., p. 53
- Boletín #33N – USA Liability Insurance Bulletin, December 2006 – en inglés. (*Seguro de responsabilidad civil [seguro contra terceros] en EE.UU.*) – Este boletín todavía no ha sido traducido al español., p. 57

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA Boletín #13

Algunas reflexiones sobre nuestra relación con Alcohólicos Anónimos

Este artículo fue creado por la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales en noviembre de 1985 en respuesta a las necesidades de la confraternidad, y fue revisado durante el año de conferencia 1995-1996.

La cuestión de cómo Narcóticos Anónimos se relaciona con otras confraternidades y organizaciones puede generar mucha controversia dentro de nuestra confraternidad. A pesar de nuestra política de «cooperación, no de afiliación» establecida con otras organizaciones, aún existe confusión. Un tema delicado concierne a nuestra relación con la confraternidad de Alcohólicos Anónimos. La Junta de Custodios de los Servicios Mundiales ha recibido cartas en las cuales se plantean diversas preguntas sobre esta relación.

Narcóticos Anónimos sigue el modelo de Alcohólicos Anónimos. Casi cada comunidad de NA existente ha dependido en cierta medida de AA en sus comienzos. Nuestra relación con esa confraternidad a través de los años ha sido real y dinámica. Nuestra confraternidad nació de la confusión y controversia en AA sobre qué hacer con los adictos que estaban llamando a sus puertas. Examinaremos nuestras raíces para enfocar nuestra relación actual con AA.

Bill W., uno de los fundadores de AA, solía decir que una de las fuerzas mayores de AA es que se centra en un sólo objetivo. Al limitar su propósito primordial a llevar el mensaje a los alcohólicos y evitar cualquier otra actividad, AA es capaz de cumplir ese objetivo extraordinariamente bien. El ambiente de identificación se conserva gracias a ese único enfoque y los alcohólicos obtienen ayuda.

Desde sus principios AA se enfrentó con un problema confuso: «¿Qué hacemos con los drogadictos? Queremos mantener nuestro enfoque en el alcohol para que el alcohólico pueda oír el mensaje, pero estos adictos llegan, se ponen a hablar de drogas e involuntariamente debilitan nuestro ambiente de identificación.» Los pasos y el Libro Grande ya estaban escritos. ¿Qué tenían que hacer, escribir todo de nuevo? ¿Permitir que el ambiente de identificación se volviera borroso y así impedir que nadie sintiera que pertenecía a AA? ¿Echar a esa gente moribunda a la calle? Debió ser un problema enorme para ellos.

Cuando finalmente estudiaron el problema cuidadosamente y se expresaron sobre él en su literatura, la solución que brindaron tenía su sentido común y sabiduría característicos. Ofrecieron su apoyo en un espíritu de «cooperación, no de afiliación». Esta solución previsoramente a un problema difícil abrió el camino para el desarrollo de la confraternidad de Narcóticos Anónimos.

Aun así, cualquier grupo que desee adaptar el programa de recuperación de AA a adictos a las drogas tendría que abordar el problema que AA deseó evitar. ¿Cómo se consigue el ambiente de identificación necesaria para la rendición y la recuperación si se permite la entrada a todo tipo de adictos? ¿Puede una persona con problemas de heroína identificarse con una persona con problemas de alcohol, marihuana o Valium? ¿Cómo se puede conseguir la unidad que la Primera

Tradición dice que es necesaria para la recuperación? Nuestra confraternidad heredó un problema difícil.

Si echamos otro vistazo a la historia de AA, podremos ver cómo afrontamos ese problema. Bill W. también escribía y hablaba sobre algo que él llamaba el «acierto» de AA: la terminología del Tercer y el Undécimo Paso. El tema de la espiritualidad frente a la religión fue igual de confuso para ellos como el tema de la unidad para nosotros. A Bill le gustaba contar que cuando añadieron las palabras «tal como lo concebimos» después de la palabra «Dios», eliminaron esa controversia de una vez por todas. Un problema que podía haber dividido y destruido AA se convirtió en la piedra angular del programa con un simple cambio de terminología.

A medida que los fundadores de Narcóticos Anónimos adaptaron nuestros pasos, crearon un «acierto» igual de importante. En lugar de adaptar el Primer Paso de una forma natural y lógica («Admitimos que éramos impotentes ante las drogas»), hicieron un cambio radical en ese paso. Escribieron lo siguiente: «Admitimos que éramos impotentes ante nuestra adicción». Las drogas forman un grupo de sustancias variadas y el consumo de cualquiera de éstas no es más que un síntoma de nuestra enfermedad. Cuando unos adictos se reúnen y se centran en las drogas, por lo general se están centrando en sus diferencias, ya que cada uno de nosotros consumía una droga o una combinación de drogas diferentes. Lo que todos tenemos en común es la enfermedad de la adicción. Se sentó la base de Narcóticos Anónimos con este simple cambio de terminología.

En el Primer Paso nos centramos en un objetivo: nuestra adicción. La terminología del Primer caso indica que somos impotentes ante la misma enfermedad y no ante un síntoma de ésta. La frase «impotentes ante una droga» no es suficiente para la mayoría de los que estamos en recuperación, porque ya no tenemos el deseo de consumir. Sin embargo, la frase «impotentes ante nuestra adicción» es igual de válida para el veterano como para el recién llegado. Nuestra adicción comienza a reaparecer y causar ingobernabilidad en nuestros pensamientos y sentimientos cuando dejamos de lado a nuestro programa de recuperación. Este proceso no tiene nada que ver con una «droga preferida». Nos protegemos contra la reaparición del consumo de drogas al aplicar los principios espirituales, antes de una recaída. Nuestro Primer Paso se aplica independientemente de la droga preferida o la duración de tiempo limpio. NA ha comenzado a prosperar como una organización mundial importante centrada claramente en la adicción, gracias a que tiene este «acierto» del Primer Paso como base.

A medida que cualquier comunidad de NA madura en el entendimiento de sus principios (sobre todo el Primer Paso), sucede un hecho curioso. La perspectiva de AA, con su lenguaje orientado hacia el alcohol, y el planteamiento de NA, que evita centrarse en una droga específica, no se llevan bien. Cuando intentamos combinarlos, vemos que tenemos el mismo problema que AA tenía con nosotros en un principio. Cuando nuestros miembros se identifican como «adictos y alcohólicos» o cuando hablan de «la sobriedad» y vivir «limpio y sobrio», la claridad del mensaje de NA se vuelve confusa. Este lenguaje implica que existen dos enfermedades, y que una droga se distingue de otra, y por lo tanto se necesitan distintos términos para hablar de la adicción. A primera vista esto puede parecer de poca importancia, pero nuestra experiencia demuestra de forma clara que esta sutil confusión semántica debilita la influencia del mensaje de NA.

Está claro que nuestra identificación compartida, nuestra unidad, y nuestra total rendición como adictos depende de que entendamos de manera clara nuestros principios más fundamentales: somos impotentes ante una enfermedad que empeora progresivamente cuando consumimos cualquier droga. No importa qué droga consumíamos con más frecuencia cuando llegamos.

Cualquier droga que consumamos hará que volvamos a caer en la adicción. Nos recuperamos de la enfermedad de la adicción cuando aplicamos los Doce Pasos. Nuestros pasos están escritos de forma única para llevar este mensaje de manera clara, y por lo tanto el resto de nuestro lenguaje de recuperación ha de estar de acuerdo con nuestros pasos. No podemos mezclar estos principios fundamentales con los de nuestra confraternidad madre sin que se debilite nuestro propio mensaje.

Ambas confraternidades tienen una Sexta Tradición por un motivo: para evitar desviarse de su propio propósito primordial. Debido a la necesidad inherente de cada confraternidad de Doce Pasos de centrarse en una sola cosa para que pueda hacerla correctamente, cada una de ellas debe ser independiente, y no afiliarse con nadie más. Es nuestra naturaleza estar separados y utilizar una terminología de recuperación distinta, ya que cada confraternidad tiene un propósito primordial único y distinto. AA se centra en el alcohólico, y debemos respetar su derecho a adherirse a sus tradiciones y proteger su propósito. Si no podemos usar un vocabulario consecuente con ese objetivo, entonces no deberíamos asistir a sus reuniones y debilitar su ambiente de recuperación. De la misma forma, los miembros de NA debemos respetar nuestro propósito primordial e identificarnos en las reuniones de NA **simplemente como adictos** y compartir nuestro mensaje de manera clara.

Si observamos el logro de AA en llevar la recuperación a los alcohólicos a través de los años, veremos sin lugar a dudas que su programa tiene mucho éxito. Su literatura, su estructura de servicio, la calidad de recuperación de sus miembros, la cantidad de miembros, el respeto que la sociedad les brinda, son hechos que hablan por sí solos. Nuestros miembros no deberían avergonzarnos asumiendo una actitud de «somos mejores que ellos». Eso sólo puede ser contraproducente.

Como confraternidad, debemos seguir adelante y no aferrarnos obstinadamente a un extremo u otro. Algunos de nuestros miembros han empañado sin querer el mensaje de NA utilizando un vocabulario que habla de drogas específicas como «sobriedad», «alcohólico», «limpio y sobrio», «heroínómano», «cocainómano», etc. Sería beneficioso que se identificaran como adictos de forma sencilla y clara y que utilizaran las palabras «limpio», «tiempo limpio», y «recuperación», que no se relacionan con ninguna sustancia en particular. Todos podemos ayudar si nos referimos únicamente a nuestra propia literatura en las reuniones y por lo tanto evitamos cualquier afiliación o respaldo implícitos. Nuestros principios se sostienen por sí solos. Por el bien de nuestro desarrollo como confraternidad y la recuperación personal de nuestros miembros, nuestra manera de abordar el problema de la adicción debe transmitirse de forma clara en lo que decimos y hacemos en las reuniones.

Los miembros de NA que han utilizado estos argumentos para justificar una postura en contra de AA, y como consecuencia han alejado a miembros estables y muy necesarios, harían bien si reevaluaran y reconsideraran los efectos de ese tipo de comportamiento. Narcóticos Anónimos es una confraternidad espiritual. El amor, la tolerancia, la paciencia y la colaboración son esenciales para vivir de acuerdo con nuestros principios.

Dediquemos nuestras energías a nuestro desarrollo espiritual personal a través de nuestros Doce Pasos. Llevemos nuestro propio mensaje de manera clara. Hay mucho trabajo por hacer, y nos necesitamos los unos a los otros para hacerlo de forma eficaz. Sigamos adelante en un espíritu de unidad de NA.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA Boletín #14

La relación de NA con NarAnon y Familias Anónimas

Este artículo fue generado por la Junta de Custodios de Los Servicios Mundiales en Agosto de 1987 en respuesta a las necesidades de la fraternidad. Él representa los puntos de vista de la Junta en el momento en que fue escrito.

La Junta de Custodios de Los Servicios Mundiales ha recibido muchas preguntas durante los últimos años que han realizado preguntas acerca de cómo podemos cooperar sin afiliarnos cuando tiene que ver con Nar Anon y Familias Anónimas. La necesidad de tener en cuenta este asunto viene de la confusión entre la letra de nuestras Doce Tradiciones y el espíritu de amor, entendimiento y cariño que todos sentimos como individuos.

Se ha convertido en algo claro para nosotros que la frase cooperación no afiliaciones no es de uso para Narcóticos Anónimos. Indudablemente esta actitud y estas palabras nos han servido por muchos años, pero parece que el crecimiento y desarrollo de nuestra fraternidad pide que revisemos esta expresión. Al consultar el diccionario "cooperación" significa "el acto de trabajar juntos por un fin como la asociación de un número de personas juntas en una empresa, cuyos beneficios se comparten". Esta definición puede presentar problemas al tratar nuestra relación con cualquier otra organización, incluyendo NarAnon y Familias Anónimas. Estrictamente hablando, el objetivo y finalidad de nuestra fraternidad no es igual al de cualquier otra fraternidad. En este respecto, es imposible cooperar sin también prestar o afiliarse.

La Junta de Custodios de los Servicios Mundiales cree que una política, o actitud o frase que sirve nuestro propósito mejor y guía a nuestra fraternidad mejor es "una política de no-afiliación." Esto claramente nos lleva al hecho de que nosotros no nos asociamos con, conectamos con, o adoptamos cualquier otra organización o propósito. Las Tradiciones Seis y Diez se refieren a estos asuntos y no puede haber una relación formal entre Narcóticos Anónimos y cualquier otra fraternidad u organización.

Como individuos, nosotros tenemos un tremendo respeto por aquellas otras fraternidades y apoyamos la necesidad de ellas. Como adictos en recuperación agradecidos, nosotros llevamos un intenso y genuino amor y entendimiento en nuestros corazones.

Obediencia a nuestras Doce Tradiciones no nos impide o niega a estos sentimientos. Nosotros debemos recordar, sin embargo, que Narcóticos Anónimos, NarAnon y Familias Anónimas son fraternidades separadas, cada una con su propio propósito. Estas organizaciones no están interrelacionadas unas con otros o son interdependientes.

Nosotros creemos que al reflejar nuestros propios caminos, nosotros podemos encontrar la manera de llevar este respeto, amor y apoyo, sin respaldar o afiliarnos con otras fraternidades. Los miembros de nuestras familias y personas queridas fueron muchas veces un instrumento que nos permitió enfrentar las consecuencias de nuestra adicción al no ayudarnos. Nosotros tenemos ahora la oportunidad de ayudarlos al no interferir y también simplemente al seguir nuestro propio propósito como nos guían los principios espirituales de Narcóticos Anónimos. Mientras nosotros podemos tener nuestra propia forma de apoyar a los que amamos, NA solo puede permanecer fiel

a sus propósito primordial y la guía que proporcionan la Tradición Seis y Diez. Acción consistente de la fraternidad que es guiada por estos principios es el más amable y amoroso camino que nosotros podemos seguir. Esto ayuda a estas fraternidades para plantear sus propias necesidades en una forma sensible, apropiada y no dependiente.

Nuestra relación como fraternidad con NarAnon y Familias Anónimas, como con centros de Tratamientos, casas club y cualquier otra organización o empresa, puede ser simple y claramente definida como de proveer información.

Nosotros proporcionamos y continuamos proporcionando información acerca de lo que nosotros hacemos, donde lo hacemos, donde están nuestras reuniones y convenciones, etc., a cualquiera que lo pregunte. Al mismo tiempo, nosotros evitamos cualquier clase de afiliación o tratamiento especial de cualquier persona u organización fuera de Narcóticos Anónimos.

La Junta de Custodios de Los Servicios Mundiales cree que muchas de las practicas en que nosotros nos involucramos como fraternidad corren paralelas a nuestras tradiciones.

La intención de estas acciones es usualmente clara, y ha tomado muchos años de experiencia y estudio él evaluarlas con respecto a nuestras Doce Tradiciones. Esto incluye listar reuniones de Familias Anónimas y NarAnon en los directorios de NA, en volantes para convenciones de NA o en las formas de registro de NA, la practica de obtener lugares de reunión para estas otras fraternidades en convenciones y otras actividades de NA. Igualmente utilizar voceros de NarAnon y Familias Anónimas es una practica que no se adhiere a nuestras tradiciones. Sin embargo, nosotros apoyamos que nuestros trabajadores de líneas telefónicas que usen el sentido común y el buen juicio al hacer conocer a los miembros de cada familia que NA es para el drogadicto y que los miembros de familia pueden encontrar fraternidades orientadas a la recuperación familiar que puede ser de ayuda.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #15

Reuniones abiertas y cerradas de NA

Este artículo fue creado por la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales en agosto de 1987 en respuesta a las necesidades de la confraternidad.

Nuestro propósito, al abordar el tema de las reuniones abiertas y cerradas de NA, es ayudar a miembros de NA a comprender con exactitud qué puede ofrecer una reunión de NA, tanto a los adictos como a los no-adictos. Existen diferentes tipos de reuniones de NA con propósitos diferentes. Nuestra confraternidad nos ha manifestado la necesidad de entender qué papel ejerce cada tipo de reunión al llevar el mensaje.

El conjunto de la población cada vez tiene más información sobre nuestra confraternidad y un interés creciente en nuestras reuniones. La Junta de Custodios ha recibido informes sobre la confusión que surge cuando personas no-adictas interesadas o que no están seguras de ser adictas están presentes en las reuniones de NA. Esta confusión puede ser aún mayor cuando estas personas participan en nuestras reuniones.

Nuestro mensaje de recuperación en las reuniones puede ser confundirse o diluirse cuando padres, cónyuges, terapeutas, miembros de otras confraternidades u otras personas que no son miembros de NA comparten o hablan en las reuniones de NA.

Animamos siempre a actuar con respeto, tacto y diplomacia cuando nos enfrentamos a circunstancias en las que hay personas no-adictas presentes en las reuniones habituales de NA. La mayor parte de estas situaciones no suelen ser un problema constante para nuestros grupos. Sin embargo, con el crecimiento continuo y un conocimiento creciente sobre NA, todos debemos mirar hacia delante. Creemos que, cuanto mayor claridad tenga nuestros miembros sobre las reuniones abiertas y cerradas de NA, mejor preparados estarán para llevar el mensaje de recuperación de la adicción a las drogas a los adictos, así como para compartir nuestro mensaje con aquellos que estén interesados.

La Junta de Custodios recomienda las siguientes pautas y definiciones:

1. Una reunión de NA, ya sea abierta o cerrada, es un refugio para adictos. Su objetivo es ser un lugar seguro y beneficioso en el que un adicto pueda escuchar sobre, y participar en, la recuperación de la enfermedad de la adicción a las drogas. Por mucho que queramos, no podemos ser todo para todos.
2. La reunión cerrada de Narcóticos Anónimos es para las personas que se identifican como adictas o para aquellas que no están seguras y piensan que tal vez tengan un problema con drogas. Una reunión cerrada de NA proporciona la libertad necesaria para que los miembros puedan compartir de forma más personal e íntima ofreciendo una atmósfera en la cual los adictos puedan sentirse seguros de que los presentes puedan identificarse con ellos y compartir su experiencia, fortaleza y esperanza.

3. Una reunión abierta de NA es aquella en la que puede estar presente cualquier persona (por ej., jueces, funcionarios de libertad condicional, profesionales, familiares) interesada en saber cómo nos recuperamos de la enfermedad de la adicción. Sin embargo, sólo pueden hacer uso de la palabra los miembros de NA. Una reunión abierta de Narcóticos Anónimos permite que las personas que no pertenecen a la confraternidad observen lo que es NA y cómo funciona; lo que puede resultar muy útil a los individuos que se esfuerzan por tomar una decisión personal con respecto a si son o no adictos. La reunión abierta de Narcóticos Anónimos es uno de los métodos que utilizan nuestros grupos para lograr su propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. Algunos grupos tienen también reuniones abiertas para que las amistades y los familiares no-adictos de los miembros de NA celebren con ellos sus aniversarios de recuperación.

4. Nuestra estructura de servicio ofrece una vía de participación a las personas no-adictos en Narcóticos Anónimos. Además de reconocer la necesidad y el valor de los custodios no-adictos (*Temporary Working Guide to the Service Structure*; Guía provisional de nuestra estructura de servicio) y de los trabajadores especializados no-adictos (Octava Tradición), la confraternidad ha aprobado material (*A Guide to Public Information*; Guía de información pública) destinado a las reuniones comunitarias de información pública. Estas reuniones son el vehículo para las iniciativas de los comités de servicio dirigidas a informar al público en general sobre nuestra confraternidad. No se trata de reuniones habituales de NA, sino el medio preferido para informar a la opinión pública en general sobre Narcóticos Anónimos. Este formato, evita confusiones, no pone en peligro el anonimato, no afecta el mensaje de NA en las reuniones habituales y nos permite continuar nuestra recuperación y el trabajo de servicio al mismo tiempo que satisface las necesidades de las personas no-adictas interesadas en NA.

(Reimpreso de The NA Way Magazine, diciembre de 1987)

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA Boletín #17

¿Qué es la adicción?

La Junta de Custodios de los Servicios Mundiales desarrolló el documento «¿Qué es la Adicción?» durante el año de conferencia 1988–1989, revisado durante el año de conferencia 1995-1996.

A través de la historia, la tarea de definir la adicción ha sido un desafío para médicos, jueces, sacerdotes, adictos y sus familiares, y para el público en general. Existen tantas posibles definiciones de la adicción como grupos con interés en definirla. Estas definiciones hacen hincapié en la dependencia fisiológica, la dependencia psicológica, las dinámicas familiares, los problemas de conducta y la moral. Esta lista podría extenderse más aun, y NA también podría crear su propia definición y añadirla. Afortunadamente, la Décima Tradición nos aleja de tales debates públicos. Vemos claramente que debatir tales temas no es tarea de NA. Nuestra tarea es llevar el mensaje de recuperación al adicto que todavía sufre.

A pesar de todo, tener nuestra propia definición de la adicción sin duda es importante para el proceso de recuperación. Después de todo, en el Primer Paso admitimos nuestra impotencia ante ella. Esta admisión es la base sobre la que construimos nuestra recuperación. Por lo tanto, la pregunta: «¿Qué es la adicción?» es verdaderamente pertinente; la confraternidad tiene la responsabilidad de considerarla con cuidado.

Este documento no contiene una nueva declaración de la amplia concepción de lo que es la adicción según nuestra confraternidad. Se puede encontrar en nuestro Texto Básico, especialmente en el capítulo «¿Quién es un adicto?» En su lugar, nos centraremos en algunos temas difíciles que se ha pedido a la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales que examine.

¿La adicción es una enfermedad?

Esta es una pregunta sobre la adicción difícil de responder. Hay mucho debate público sobre si la adicción es o no es una enfermedad, y preferimos no implicarnos en él. Sin embargo, según la concepción y la experiencia colectivas de nuestra confraternidad, la adicción, de hecho, es una enfermedad. Por ahora, no tenemos razón alguna para poner en duda tal percepción porque nos ha funcionado bien.

Nuestra experiencia con la adicción nos dice que cuando la aceptamos como una enfermedad ante la cual somos impotentes, esa rendición nos proporciona una base para la recuperación a través de los doce pasos. El número de miembros de NA que viven libres de la adicción activa demuestra que esta filosofía funciona. Por consiguiente, a pesar de que como confraternidad no estemos en posición de argumentar lo que es o no una enfermedad en el estricto sentido médico, confiamos plenamente que es apropiado el uso de la palabra «enfermedad» para describir nuestro estado.

Este es el punto clave: los profesionales en campos como la medicina, la religión, la psiquiatría, las leyes y el derecho penal definen la adicción en términos apropiados para sus correspondiente

ámbitos. Así también lo hacemos nosotros. **Narcóticos Anónimos define la adicción con el propósito de ofrecer recuperación de la misma.** Tratamos la adicción como una enfermedad porque tiene sentido para nosotros y nos funciona. No tenemos necesidad de ir más allá.

¿Significa «adicción» sólo drogadicción?

¿Qué hay de los otros tipos de adicción? Cuando utilizamos la palabra «adicción» nos referimos a «drogadicción». Nuestra Tercera Tradición dice que *«El único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de consumir»*. Evidentemente nos referimos a «... el deseo de dejar de consumir drogas».

Como confraternidad, damos mucha importancia al hecho de que en lugar de centrar los pasos en una droga específica, los hemos centrado en la adicción en sí. Nuestro Primer Paso dice «impotentes ante nuestra adicción» en lugar de «impotentes ante las drogas» o «impotentes ante los estupefacientes». Si nuestro Primer Paso nombrara una droga específica o drogas en general, el principio de este paso se expresaría con menos fuerza que en los términos actuales.

Si ampliáramos nuestro enfoque más allá de la drogadicción para incluir otros tipos de adicciones, creemos que dañaríamos seriamente el ambiente de identificación de nuestras reuniones. El equilibrio que buscamos es delicado. Por un lado, debemos comprender nuestro Primer Paso lo suficiente para que lo que se comparte en las reuniones se centre en la enfermedad de la adicción y no en drogas específicas. De esa manera nuestro enfoque es lo suficientemente amplio para incluir a todos los adictos a las drogas. Por otro lado, debemos mantener nuestro enfoque suficientemente específico con el fin de ofrecer una clara identificación a nuestros miembros nuevos.

¿Entonces por qué nuestra confraternidad tiene el nombre de una categoría específica de drogas?

Debido a que tratamos de no centrarnos en una droga en particular en nuestras reuniones, muchos miembros se han preguntado porque nos llamamos Narcóticos Anónimos. ¿No hubiera sido más apropiado el nombre de Adictos Anónimos o Drogadictos Anónimos?

El nombre de nuestro programa parece realmente incongruente con nuestra filosofía y con las características variadas de nuestros miembros. De hecho, cuando nuestra confraternidad se formó por primera vez, nos llamábamos «Adictos Anónimos». Sin embargo, dos confraternidades distintas, ambas con el nombre de «AA», no parecía un juego limpio. Así que nuestros fundadores escogieron el nombre de Narcóticos Anónimos. En aquel entonces, «narcóticos» se refería a todas las categorías de drogas, y por eso «Narcóticos Anónimos» fue una opción razonable para nombrar a nuestra confraternidad. Por lo tanto, el nombre original reflejaba nuestra filosofía de no centrarnos en una droga o en drogas específicas. Lamentablemente, con el tiempo la palabra «narcóticos» llegó a asociarse a una categoría específica de drogas.

A medida que nuestro mensaje se traduce a otros idiomas se nos plantea. Algunas veces «Narcóticos Anónimos» se traduce como «Adictos Anónimos» o «Drogadictos Anónimos» debido a que los comités locales de traducción entienden la filosofía de nuestro programa. Otras veces, se crea una nueva palabra en un idioma para mantener una traducción más exacta de nuestro nombre. Y en otras ocasiones se traduce «Narcóticos Anónimos» literalmente. Lo que nos parece importante es que el espíritu del mensaje de NA se mantenga en esas traducciones y que el programa, tanto su mensaje como su nombre, sea reconocido sin importar el idioma usado.

Conclusión

La intención de este documento es estimular el debate reflexivo entre los miembros sobre la naturaleza de la adicción. A medida que éstos despiertan espiritualmente y comparten entre sí, las respuestas se entrelazan en la estructura de la sabiduría convencional de la confraternidad. Pero, cuando nuestras creencias empiezan a volverse dogmáticas, aparece otra generación que pone en tela de juicio nuestro punto de vista y nos ayuda a renovarlo.

Animamos a los miembros de NA a permanecer receptivos y flexibles. Es importante buscar orientación en nuestra literatura y en nuestros miembros con experiencia, pero, en última instancia, cada miembro tiene el derecho de entender y aplicar este programa de la manera que mejor le funcione.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA Boletín #18

Reuniones de interés especial

El siguiente informe fue llevado a la reunión anual de abril de 1989 de la Conferencia de Servicio Mundial por el Comité ad hoc de la CSM sobre reuniones de interés especial. Dicho comité, formado el año anterior, fue dirigido por el vicecoordinador de la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales. Este boletín fue revisado durante el año de conferencia 1995-1996.

El comité ad hoc de la CSM sobre reuniones de interés especial se formó por votación en la Conferencia Mundial de Servicio de 1988. El propósito de esta moción, como se estableció en las actas de la CSM, era ayudar a la confraternidad a comprender y tal vez llegar a una solución en el asunto de las reuniones de interés especial. Además, podría proporcionar algún foro para recibir ideas sobre este tema.

Propósito del comité

El comité utilizó gran parte de su reunión inicial discutiendo qué era lo que la conferencia quería que realizáramos. Como resultado de esta discusión, el comité definió las siguientes metas:

1. Dar una definición de reuniones de interés especial.
2. Investigar el papel que tienen las reuniones de interés especial en la confraternidad de Narcóticos Anónimos.
3. Dar a la confraternidad la oportunidad de comentar en este tema organizando foros abiertos; pidiendo sugerencias directamente a los grupos y miembros a través del *Newsline*, el *Fellowship Report* y la revista *The NA Way*; y cartas directas a las regiones; y
4. Dar un informe que los miembros de NA pudieran usar como base para discutir el tema de las reuniones de Interés especial.

Definición de reuniones de interés especial

En el comienzo de sus deliberaciones, el comité trató de definir qué es concretamente un grupo de interés especial y cómo encaja esta definición en las guías de NA sobre el tema existentes. Esta parte de nuestra tarea hicimos uso tanto de la *Temporary Working Guide to Our Service Structure* (Guía provisional sobre nuestra estructura de servicio) y del Texto Básico.

Temporary Working Guide to Our Service Structure (Guía provisional sobre nuestra estructura de servicio) dice que «un grupo de NA es cualquier reunión que se reúne con regularidad en un lugar y un momento específicos, siempre que siga los Doce Pasos y las Doce Tradiciones» y que «el propósito primordial de un grupo de NA es llevar el mensaje al adicto que todavía sufre ofreciendo un lugar para la identificación y una atmósfera sana de recuperación». (*Temporary Working Guide to Our Service Structure*, edición 1988, páginas 1 y 2.)

Texto Básico aclaró aún más nuestra tarea en la discusión de la Cuarta Tradición al establecer claramente que «hay dos tipos básicos de reuniones: abiertas al público en general y cerradas (sólo para adictos). El formato varía de grupo en grupo; algunas reuniones son de participación,

otras tienen oradores, se hacen preguntas y respuestas o se discuten problemas específicos». (Texto Básico, ed. en español, página 77)

En algunas comunidades de NA hay grupos especiales de hombres, mujeres, gays, profesionales, etc. Estos miembros tienen reuniones de NA en las cuales se centran en recuperación de la adicción a las drogas en Narcóticos Anónimos.

Tipos de reuniones de interés especial

El Comité ad hoc sobre reuniones de interés especial escribió a cada coordinador de CSR y RSR pidiendo información relacionada con los grupos de interés especial de sus regiones. De las cincuenta y ocho regiones de NA, veinticuatro respondieron a esta petición. Estos son los resultados de nuestra encuesta:

- De las veinticuatro regiones que respondieron, veinte indicaron qué reuniones de interés especial tenían lugar en sus regiones.
- Las veinte regiones han informado de un total de 184 reuniones de interés especial. Algunas regiones, sin embargo, manifestaron que no todas las áreas respondieron a su pedido de información y, por lo tanto, los datos eran incompletos.
- Las regiones informaron de una variedad de tipos de reuniones de interés especial: hombres, mujeres, gays y lesbianas, gente joven, una reunión de matrimonios, una reunión de agnósticos, una reunión de enfermedad y recuperación y una reunión sobre «pastillas». El comité también supo a través de otras fuentes que en algunas regiones existen reuniones para veteranos del Vietnam, gente con SIDA, gente que VIH-positiva y de varios tipos de profesionales.
- De las regiones que informaron sobre la antigüedad de las reuniones de interés especial en sus respectivas regiones, algunas indicaron que las reuniones existen desde hace más de cinco años, y una región manifestó que un grupo pronto celebraría su décimo aniversario.
- Aunque se informó al comité de que en algunas áreas tenían la política de excluir a las reuniones de interés especial de sus listados, ninguna región indicó que hubiera políticas de área o región escritas sobre el asunto.

Observaciones finales

El Comité ad hoc sobre reuniones de interés especial entendió casi desde el principio que resolver el asunto de las reuniones de interés especial en Narcóticos Anónimos podría ser imposible, que la variedad de opiniones sobre el tema parece irreconciliable y que es posible que no podamos ofrecer un punto de vista lo suficientemente novedoso y profundo para que la totalidad de los miembros de NA acepten inmediatamente nuestras conclusiones. Nos parecía, sin embargo, que si éramos capaces de hacer algunas observaciones objetivas sobre el tema—desapasionadas y sin sentimentalismo— podríamos ser de utilidad. Estas son nuestras conclusiones:

Las reuniones de interés especial existen en Narcóticos Anónimos desde hace tiempo. No parece haber en las Doce Tradiciones nada que impida que los grupos tengan reuniones de interés especial, partiendo de la base de que el grupo no tiene otro requisito que el deseo de dejar de consumir. Las reuniones de interés especial tienden a sobrevivir y prosperar en las comunidades

locales de NA existe la necesidad y el deseo de estas ella, y no en comunidades de NA donde no hay esa necesidad ni ese deseo.

En Narcóticos Anónimos, la Conferencia de Servicio Mundial no tiene autoridad para dictar políticas a los grupos, y los comités de servicio regionales y de área no tienen la autoridad de establecer políticas sobre las decisiones de sus grupos. La única autoridad presente en los grupos es un Dios bondadoso que se expresa a través de la conciencia de grupo.

El Comité ad hoc sobre reuniones de interés especial concluye que estos grupos de interés especial pueden ser apropiados en algunas comunidades de NA, ya que existen y prosperan con poca polémica en ella. En las comunidades de NA donde no hay grupos de interés especial y donde aparentemente no hay necesidad de ellos, no existe razón de crearlos. Los grupos, ejerciendo su autonomía, son los que mejor están capacitados para decidir si existe o no la necesidad para tener reuniones de interés especial.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #19

**Género específico del vocablo y uso de la palabra «Dios»
en la literatura de NA**

La siguiente es la respuesta formulada en febrero de 1992 a una moción encomendada a la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales por la Conferencia de Servicio Mundial. Ésta refleja las opiniones de la junta e el momento de escribirla.

Durante la CSM 91, fue encomendada la siguiente moción a la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales para su consideración: Que toda la literatura subsiguiente en condiciones de ser revisada y producida contenga un vocablo sin género específico, y que todas las referencias a Dios sean cambiadas por «Poder Superior» o «Poder Superior a nosotros mismos».

Esta moción fue tomada en cuenta en nuestras reuniones de junio y agosto de 1991, y febrero de 1992, centrando nuestras discusiones en los siguientes temas principales.

El primero, y más sencillo, es el cambio a un vocablo sin género específico. Hemos percibido que los diferentes comités involucrados en los proyectos de literatura están ya muy sensibilizados con el tema. Los cambios de este tipo sugeridos por esta moción ya se tienen en cuenta en la creación de literatura y en el proceso de revisión.

Más complicada es la cuestión de cambiar todas las referencias a «Dios». Nuestra confraternidad da la bienvenida tanto a la devoción religiosa como al ateísmo personal. Experimentamos un profundo despertar espiritual como resultado de la aplicación activa de los Doce Pasos en nuestras vidas. Muchos de nosotros continuamos cambiando y creciendo en nuestra orientación espiritual a medida que seguimos viviendo el programa. Encaramos el dilema de tomar en cuenta significativamente las diferentes y cambiantes orientaciones espirituales personales. Esta moción propone reemplazar todas las referencias a Dios por los términos «Poder Superior» o «Poder Superior a nosotros mismos». Estas sustituciones podrían no resolver nuestro dilema debido a que siguen sin cubrir las necesidades de muchos miembros, especialmente las de aquellos que creen que el «Poder Superior a nosotros mismos» del Segundo Paso no es equivalente al «Dios, tal como lo concebimos» del Tercer Paso. Ha habido muchas otras alternativas sugeridas para el término «Dios». Nos parece que, antes de hacer un cambio que podría repercutir profundamente en nuestra filosofía e interpretación de los principios, se debe tener lugar a una discusión significativa y un acuerdo en la confraternidad en su totalidad.

Ambas cuestiones implican una consideración adicional, debida a que la palabra «Dios» y el género específico de este vocablo se usa en nuestros pasos y tradiciones. Creemos que cualquier cambio en nuestros pasos y tradiciones no debe plantearse de la misma forma que los textos de nuestra literatura. Nuevamente, creemos que tales cambios y sus posibles consecuencias deben basarse en una discusión y acuerdo significativos antes de cualquier puesta en marcha.

Como resultado de sus discusiones, la opinión de la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales es no tomar ninguna medida formal con respecto a esta moción por el momento. Sin embargo, creemos que estos temas deben discutirse ampliamente en toda la confraternidad. Agradecemos a la conferencia por permitirnos servir.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #20

Libres de prejuicios, 1ª y 2ª partes

La siguiente no es una disposición de normas de la Junta de Custodios, sino un intento de estimular la discusión sobre el tema de los prejuicios y cómo afectan a Narcóticos Anónimos.

«El único requisito para ser miembro de NA es el deseo de dejar de consumir», ¿no? Esto es lo que dice nuestra Tercera Tradición. Sin embargo, en algunos grupos de NA casi parece que se hubieran agregado algunos requisitos más. Aunque es posible que no se digan en voz alta, la impresión que se tiene de estos grupos es: «Para que te aceptemos aquí tienes que pertenecer a determinado grupo racial, étnico, económico, cultural o sexual. El deseo de dejar de consumir solo no es suficiente».

En julio, la Conferencia de Servicio Mundial organizó un taller en Arlington, Virginia. Un grupo de trabajo enfocó parte de su discusión en el tema de los prejuicios en Narcóticos Anónimos. Los participantes sentían que hacía tiempo que esta discusión era necesaria y que, como confraternidad, teníamos que empezar a explorar nuevas formas de «tomar conciencia», y, de este modo, empezar a cambiar nuestras actitudes y comportamientos. El propósito de este artículo es empezar a tomar conciencia de cómo nos tratamos el uno al otro, para que en última instancia, cualquier adicto que desea recuperarse, «independientemente de su edad, raza, identidad sexual, credo, religión o la falta de esta última», pueda encontrar entre nosotros lo que busca.

Tomar conciencia

No podemos cambiar a menos que seamos conscientes de que necesitamos un cambio. Como adictos, somos un reflejo de la sociedad de la que venimos. Llevamos nuestro racismo, clasismo, sexismo y todos nuestros prejuicios a la recuperación. Aceptamos en nosotros y en los demás comportamientos inaceptables porque «siempre ha sido así». Todos sufrimos, en mayor o menor medida, de esta forma de pensar: «el mundo en el que nos hemos criado es así».

¿Qué podemos hacer? Pues bien, negar nuestra intolerancia sólo nos permite continuar con nuestras viejas ideas y viejo comportamiento. Pero cuando admitimos que practicamos la discriminación, empezamos a tratar aquellas ideas y comportamientos con las herramientas de la recuperación.

En NA nos dicen que «nos mostremos y digamos la verdad». Cuando los adictos escuchan a otros adictos compartir su dolor y sus miedos, sucede algo maravilloso. Las discusiones abiertas en nuestras reuniones pueden ser muy importantes para ayudarnos a ver cómo nuestros prejuicios afectan nuestra capacidad de recuperación y nuestra capacidad de llevar el mensaje a los demás. Elegir, por ejemplo, como tema de una reunión «librarnos de los prejuicios» puede abrir la tapa que ponemos a nuestros defectos para esconderlos de los demás y, a veces, incluso de nosotros mismos.

El padrinazgo es otra herramienta para poner en práctica. ¿Qué pasaría si todos hiciéramos un mini inventario de nosotros mismos, un inventario centrado en los prejuicios, sus efectos en

nuestra vida, y su impacto en la vida de nuestra confraternidad? ¿Y qué pasaría si cada miembro de NA hablara con su padrino sobre los miedos que le producen las personas de otros orígenes y otras formas de vida? Siempre que trabajemos los pasos con la mente abierta y de corazón, empieza un proceso curativo.

Pasar a la acción

Cuando aceptamos que en realidad somos intolerantes, sin poner ninguna excusa, entonces estamos listos para pasar a la acción. El milagro empieza cuando aceptamos que, como individuos y como confraternidad, con frecuencia quedamos atrás de nuestros propios principios. Sí, hoy por hoy somos así y hoy por hoy tenemos que cambiar. Aceptación aquí no significa: «bueno, las cosas son así». Aceptación significa asumir nuestra responsabilidad y tener el valor de cambiar.

En el taller de Arlington, algunos miembros compartieron su propia experiencia con los prejuicios, no sólo la forma en que habían sufrido sus crueles efectos, sino las maneras en que habían infligido este dolor a los demás. Hubo gente que compartió que otros no habían querido abrazarlos porque eran negros o que los habían esquivado porque tenían que tomar medicamentos vitales y recetados. Algunos hablaron de evitar a miembros con defectos físicos, del miedo a la gente de diferente nivel cultural o de esquivar a alguien con una preferencia sexual distinta de la propia. Algunas de estas cosas les dificultaban la recuperación personal; otras, entorpecían la posibilidad de ayudar en la recuperación de otros, pero todas ellas hacían sufrir. Lo admitieron y nos pidieron a todos nosotros, como confraternidad, que los ayudáramos a cambiar.

Sí, es verdad: venimos de una sociedad llena de prejuicios. Sin embargo, esto no significa que debemos seguir eternamente atados a ellos. El programa de NA ofrece libertad, no solo de la adicción a las drogas, sino también de los insidiosos defectos de carácter que nos impiden vivir una vida completa, saludable y feliz. Mediante el trabajo de los pasos podemos superar nuestros defectos. Al hacerlo, podemos darnos ejemplo mutuamente, y dar ejemplo a otros miembros de la sociedad de lo que significa recuperación espiritual.

¿Cómo puedes «mostrarte y decir la verdad» sobre los prejuicios en NA? Puedes:

- Proponer el tema en una reunión.
- Ponerte en contacto con el comité regional de convenciones y pedirles que organicen un taller sobre los prejuicios en la próxima convención.
- Pedir a tu comité de área o regional que considere si los prejuicios afectan alguno de los servicios.
- Hablar con tu padrino/madrina sobre cómo los prejuicios —los tuyos y los de los demás— te afectan y afectan tu recuperación. Habla también con tus ahijados.
- Si tu grupo suele hacer un inventario anual, pide que los «prejuicios» sea uno de los temas a examinar.

Los prejuicios en NA hacen daño a toda la confraternidad, desde el más antiguo de los veteranos hasta el más nuevo de los recién llegados. Nosotros, como miembros de una confraternidad basada en principios espirituales, no podemos y no debemos conformarnos con menos que la libertad frente a los prejuicios.

Libres de prejuicios, Segunda parte

Aunque es posible que no tengamos tiempo necesario durante este ciclo de conferencia [1992] de hacer nada más que permitir una discusión abierta sobre éste y otros temas, la junta de custodios espera que estos puntos estimulen un diálogo y que las discusiones se prolonguen a lo largo del año en los foros de la confraternidad. Como junta, estamos comprometidos a promover estas discusiones para que nos ayuden a encontrar soluciones como confraternidad. A continuación enumeramos los puntos de discusión propuestos:

¿Cómo puede la conferencia y sus participantes tratar con eficacia la cuestión de los prejuicios en nuestra confraternidad y fijar un rumbo que nos libere de los mismos?

Discutir los problemas a los que se enfrenta una confraternidad espiritual que forma parte de culturas y sociedades que arrastran el peso de los prejuicios.

Como miembros de NA, padrinos, miembros de grupos habituales, líderes de la conferencia, ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros para contribuir a cumplir con las palabras de nuestro Librito Blanco: «Cualquier persona puede unirse a nosotros, independientemente de su edad, raza, identidad sexual, credo, religión o la falta de esta última.»?

La unidad, no la uniformidad, es fundamental para el crecimiento de NA. A medida que nos recuperamos, surgimos como criaturas de Dios hermosas, distintas y únicas. ¿Cómo podemos dar ejemplo como conferencia fomentando la unidad y al mismo tiempo que estimulamos la maravillosa diversidad que se manifiesta en Narcóticos Anónimos en todo el mundo?

¿Cómo podemos acoger a los recién llegados que no se ajustan a «la imagen» que tenemos de los adictos de una comunidad de NA específica? No tendremos que cultivar la tolerancia si primero aprendemos a aplicar los principios de aceptación, amor y compasión.

¿Y qué pasa con las iniciativas de IP y HeI? ¿Tu comunidad trabaja para llegar a los adictos de todo tipo y de todas las formas de vida? ¿Quiénes no están en nuestras reuniones?

¿Cómo nos ocupamos— como confraternidad y como personas— de los prejuicios inherentes de nuestra confraternidad y de nuestro corazón?

Concretamente, debemos fomentar la discusión de los prejuicios dentro de NA ya que ha afectado, y afecta, a los adictos gays y lesbianas, a los adictos hispanos, a los adictos asiáticos, a las adictas, a los adictos «mayores», a los adictos negros, a los adictos minusválidos, a los adictos gordos, a los adictos profesionales, a los de diferentes idiomas, diferentes religiones, a los adictos ateos/agnósticos, a «cualquiera diferente de nosotros».

Sólo hay una forma de comenzar, pero todo empieza por un primer paso; ¿no es cierto?

Servicios Mundiales de NA
Boletín #21R

La recaudación de fondos y la Séptima Tradición en Narcóticos Anónimos

Este artículo fue preparado en diciembre de 1991 y revisado en el año 2002 en respuesta a las necesidades de la confraternidad. Refleja el punto de vista en el momento de ser redactado.

En los últimos años se han formulado en numerosas ocasiones preguntas sobre la recaudación de fondos y cómo se relaciona con las tradiciones, especialmente con la Séptima («Todo grupo de NA debe mantenerse a sí mismo completamente, negándose a recibir contribuciones externas.»). A medida que los grupos, áreas y regiones crecen, aumenta también la notoria necesidad de fondos para contribuir a cumplir con la Quinta Tradición («Cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre.»). Cuando se examina el costo de servicios auxiliares —como líneas de teléfono, directorios de reuniones y literatura para ser utilizada en las reuniones de HeI, entre otros—muchos grupos, áreas y regiones se ven en la necesidad o quieren mayores fondos que los recaudados por medio de los aportes de los miembros en los grupos. En ese momento surgen las preguntas sobre cómo financiar los servicios que ayudan a llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. Este boletín tratará de contestar algunas de estas preguntas así como ofrecer algunas pautas simples sobre la recaudación de fondos. Trataremos de dar una breve perspectiva histórica sobre la recaudación de fondos en NA, examinar algunos de los problemas que puedan resultar de estos esfuerzos, y demostrar la relación entre este tema y la Séptima Tradición.

Al examinar este asunto, es útil comprender cómo empezó la recaudación de fondos en nuestra confraternidad. Muchos grupos en sus comienzos realizaron una variedad de actividades como cenas, picnics y otros eventos sociales para promover la recuperación, la unidad y el sentido de pertenencia. Aunque estas actividades no tenían la intención específica de recaudar fondos, muchas de ellas resultaron económicamente rentables, lo que permitió al grupo anfitrión poder comprar literatura extra u otras cosas para sus reuniones. Conforme la confraternidad crecía y aumentaba su necesidad o deseo de mayores servicios, el propósito de algunas de estas actividades cambió: en vez de organizarse para celebrar la recuperación, su propósito era recaudar fondos.

A medida que la confraternidad siguió creciendo y se formaron más comités de servicio de área y regionales, el enfoque continuó cambiando; en algunos casos, para compensar la notoria falta de fondos que se donaban a través de las colectas de la Séptima Tradición de los grupos. Con el paso del tiempo, cada vez más comités de servicio comenzaron a depender de este tipo de recaudación de fondos, hasta tal punto que, en algunas ocasiones, el éxito o fracaso de algún evento como una convención determinaba la capacidad del área o la región de ofrecer servicios y de participar en la circulación de fondos. En otros casos, los grupos, áreas y regiones tenían tal éxito en sus eventos sociales que comenzaron a invertir una cantidad extraordinaria de tiempo y esfuerzo en estas actividades con el fin de lograr una convención, baile o campamento «rentables».

Surgieron numerosos problemas de tales prácticas. La responsabilidad de los comités de servicio hacia sus grupos quedó afectada, ya que para recaudar fondos, los comités empezaron a confiar

en estos eventos, en vez de confiar en las contribuciones provenientes de la Séptima Tradición de sus grupos. En algunos casos, los numerosos órganos de servicio empezaron a desviarse de su propósito primordial por razones de «dinero, propiedad y prestigio». Algunos grupos y comités de servicio empezaron a acumular enormes «reservas prudenciales», que en algunos casos llegaban a muchos miles de dólares. En algunos grupos y comités estas «reservas prudenciales» aumentaron tanto que el órgano de servicio que las conservaba no necesitaba depender de las contribuciones por lo menos durante seis meses, a pesar de que varias publicaciones de servicio de la confraternidad sugerían que el monto de la reserva prudencial no debía exceder los gastos de un mes. En algunos casos, los esfuerzos de venta de recuerdos se convirtieron un «negocio», alejándonos del enfoque espiritual de nuestro programa. Se volvió cada vez más y más difícil asegurar que, en los diferentes eventos sociales, las donaciones para nuestra confraternidad provinieran sólo de nuestros miembros. Y a otros miembros empezó a preocuparles la idea de que personas ajenas al programa pudieran considerarnos una confraternidad involucrada más en funciones sociales y esfuerzos de comercialización que dedicada a ayudar a los adictos a recuperarse de la enfermedad de la adicción. A medida que estos problemas se hicieron más evidentes, los miembros empezaron a compartir sus preocupaciones y a cuestionar la necesidad de tales prácticas. Algunas de las preguntas se centraban en la relación existente entre la Séptima Tradición y la recaudación de fondos.

Aunque esta tradición habla concretamente de la autofinanciación —rechazando las donaciones de fuentes externas— algunos de los principios subrayados en ella, como la simplicidad y la fe, tal vez resulten útiles para responder preguntas sobre el financiamiento de nuestros servicios. Nuestra experiencia ha demostrado que, como adictos en recuperación, todas nuestras necesidades se reducen a la necesidad de mantenernos libres de la adicción activa. Para alcanzar dicha libertad, necesitamos los principios contenidos en los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de NA; las reuniones de recuperación donde podemos compartir nuestra experiencia, fortaleza y esperanza; y otros adictos en recuperación que nos ayudan a aplicar estos principios espirituales en nuestra vida. Son tres cosas sencillas; no hace falta que tengamos un título universitario ni gastemos grandes sumas de dinero.

Durante nuestra adicción activa, muchos de nosotros parecíamos tener algo común: el egocentrismo. A medida que empezamos el proceso de recuperación, aprendimos a «conservar lo que tenemos compartiéndolo». Empezamos a comprender el valor de ser un miembro que contribuye con nuestra confraternidad y la sociedad en su conjunto. Empezamos a comprender una verdad sencilla: que si queremos seguir asistiendo a las reuniones de NA y ayudar a llevar el mensaje, debemos contribuir a nuestro bienestar común y debemos aportar nuestro grano de arena, no sólo económicamente, sino también nuestro tiempo y energía. Mantenerse con los propios recursos, dentro del contexto de la Séptima Tradición, va más allá del mero apoyo financiero. En el camino aprendemos que contribuir a nuestro bienestar común es una manera de expresar nuestra gratitud por lo que desinteresadamente se nos ha dado. Con el tiempo, desarrollamos fe en que, siempre y cuando hagamos lo que debemos hacer —practicar los principios de nuestro programa—, Dios, tal como lo concebimos, nos cuidará y nos mostrará una nueva forma de vida.

Cuando observamos las necesidades del grupo, la simplicidad viene una vez más a nuestra mente. Nuestras necesidades son sencillas: un lugar para nuestras reuniones, literatura que ayude a llevar el mensaje y, en la mayoría de los casos, algunos refrescos. No necesitamos locales de reunión lujosos y espaciosos, cantidades excesivas de literatura o todo tipo de refrescos para atraer a los adictos a nuestras reuniones. La sencillez de nuestro mensaje y la eficacia de nuestro programa es suficiente. No necesitamos grandes reservas financieras si tenemos fe en que Dios,

tal como lo concebimos, cubrirá nuestras necesidades. Nuestra experiencia nos ha demostrado que cuando las necesidades económicas de un grupo no se cubren, y se le comunica el hecho a los miembros, el problema en general se resuelve. La sencillez de nuestras necesidades se ve reforzada por la sencillez de nuestro propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. Nuestra experiencia ha demostrado que debemos llevar a cabo esta simple tarea lo mejor que podamos, porque es la esencia de lo que somos y lo que hacemos en NA. Hemos descubierto que, si todo lo que hacemos sirve cumplir con este propósito, por lo general conseguimos los fondos necesarios para hacer lo que debemos.

Muchos grupos y comités de servicio han decidido evitar controversias tratando simplemente de llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. De esta manera, dependen exclusivamente del fortalecimiento de su recuperación personal, trabajando y viviendo los Doce Pasos de NA, para atraer nuevos miembros a sus grupos. En la medida que atraemos nuevos miembros, los grupos crecen, las colectas de la Séptima Tradición aumentan y hay más dinero disponible para las necesidades de los grupos. Por lo tanto, se donan fondos al área, a la región y a los servicios mundiales. (Para mayor información sobre este tema, se puede consultar el folleto N° 25, *Mantenernos con nuestros propios recursos: principio y práctica*.) En la medida en que los servicios se financian con mayor eficiencia, el mensaje de recuperación de NA se lleva más lejos y mejor que nunca. El resultado es que más adictos buscan recuperación a través de Narcóticos Anónimos y se abren más reuniones de NA. Muchos miembros de nuestra confraternidad ven que este enfoque es práctico y realista. Nos dicen que la frustración que origina la falta de fondos y la sensación de urgencia por recaudar dinero puede equilibrarse mediante la unidad espiritual que deriva de centrarnos en nuestro propósito primordial.

Sin embargo, en los últimos años hay algo que resulta evidente: amplios segmentos de la confraternidad quieren actividades y objetos de recuerdo. Si no los ayudamos en estos esfuerzos, los miembros podrían terminar actuando por su cuenta. En los casos en que ha ocurrido esto, los problemas surgidos tuvieron una repercusión considerable en todos los elementos que constituyen NA, afectando en general el éxito de nuestra confraternidad para cumplir con su propósito primordial. Creemos firmemente que las actividades de recaudación de fondos que nos desvían de la naturaleza espiritual de nuestro programa son inapropiadas y no deberían promoverse en la confraternidad. Sin embargo, las actividades sociales destinadas a mejorar la recuperación y fomentar la unidad y el sentido de pertenencia de los miembros, no son sólo aceptables sino que deberían también estimularse.

Creemos que recaudar fondos por el solo hecho de recaudarlos, en el mejor de los casos, es cuestionable. Habrá momentos, sin embargo, en los que un grupo o comité de servicio se vea en extraordinarios aprietos financieros y empiece a plantearse formas de recaudar fondos. En esos momentos, sugerimos poner mucha atención a las siguientes preguntas: ¿Son suficientes los fondos recaudados por medio de las contribuciones habituales de la Séptima Tradición para mantener las necesidades actuales del grupo o del comité de servicio? ¿Los deseos reemplazan a las necesidades? ¿La necesidad de recaudar fondos es tal que no hacerlo daría como resultado no poder cumplir con nuestro propósito primordial? Además de estas preguntas, recomendamos que se examinen con cuidado todos los aspectos necesarios para auspiciar un evento de recaudación de fondos.

Cuando se lleven a cabo estos eventos, los miembros del grupo o comité de servicio anfitrión deberían examinar dicho evento en relación con todas las tradiciones, aplicando su experiencia, fortaleza y esperanza colectivas en ese examen. Uno de los puntos principales para tener en cuenta al llevar a cabo un evento de este tipo es la motivación. Un examen así nos ayuda a estar

en sintonía con nuestros principios. Los siguientes conceptos generales derivan de la experiencia de nuestra confraternidad y los presentamos aquí como puntos de partida:

1. Las actividades de recaudación fondos en una reunión de NA no suelen ser apropiadas porque nos desvían de nuestro propósito primordial y pueden dar una impresión equivocada del mensaje de NA, especialmente a los ojos del recién llegado o del visitante no-adicto.

2. Con el fin de seguir la orientación de nuestras tradiciones, un evento para recaudar fondos debe planearse y llevarse a cabo por y para los miembros de NA.

3. Para ajustarse a los ideales de la Séptima Tradición, las «donaciones» de las personas que no son miembros no deben aceptarse.

4. Debido a que a menudo auspiciamos actividades con un precio fijo para poder participar plenamente en ellas, el término «donación» no debe utilizarse para este tipo de inscripción o entrada. De esta manera no confundiremos contribuciones con el precio calculado para estas actividades.

5. Se debe determinar si la comunidad local de NA está dispuesta y es lo suficientemente grande para apoyar el evento.

6. Todos los aspectos del evento de recaudación de fondos deben coincidir con nuestra meta de fomentar la recuperación. Debemos evitar organizar eventos que puedan alentar los juegos de azar, que den la impresión de ofrecer «algo a cambio de nada» u ofrezcan premios que no estén orientados a la recuperación o que de alguna manera puedan ser vistos como algo inapropiado. Por ejemplo, la rifa de un automóvil o un televisor podría hacerle la vida más cómoda a alguien, pero tal vez no esté relacionada con la recuperación, mientras que premios como literatura o entradas para un taller o una convención de NA estarían orientados a la recuperación. También debe tenerse en cuenta que en muchos estados de los EEUU y en algunos otros países, las rifas son ilegales. Además puede resultar útil pensar si las rifas, especialmente las de premios en efectivo o loterías, apelan más al espíritu del interés personal que al de apoyo voluntario implícito en nuestra Séptima Tradición.

Todas las soluciones que vemos a los problemas indicados en este boletín implican comunicación. Creemos que si mejoramos la comunicación en relación con las necesidades de nuestros órganos de servicio, el resultado será un aumento en el apoyo de los grupos y miembros de NA. Una mayor comunicación mejora la responsabilidad de la estructura de servicio hacia nuestros grupos y miembros. Por último, mejorar la comunicación también nos ayuda a mantenernos centrados en principios espirituales como la fe y la confianza, y nos aleja del miedo, la desconfianza y el egocentrismo.

Servicios Mundiales de NA
Boletín #22R

Contribuciones directas

El siguiente documento fue escrito en 1991 y revisado en 1996 y 2000 en respuesta a temas de interés en ese momento. Las contribuciones directas del grupo fueron aceptadas inicialmente como parte de la Guía de los servicios locales de Narcóticos Anónimos, aprobada en 1997, y ratificadas en el folleto N° 25 Manternos con los propios recursos: principio y práctica, aprobado en 1998.

Creemos que las contribuciones directas de los grupos pueden ser más útiles que el plan de «circulación de fondos» para proveer los fondos adecuados a cada nivel de nuestra estructura de servicio, y al mismo tiempo mantiene la autonomía del grupo del NA reafirmando la responsabilidad y la autoridad de éste en cuestiones de servicio, proporcionando la motivación para mantener la comunicación y la rendición de cuentas en temas de servicio de forma habitual con toda la confraternidad, y promoviendo la unidad de NA. Sin embargo no creemos que destinar contribuciones directas para propósitos específicos de HeI, IP, literatura o traducciones brinde la flexibilidad necesaria a la estructura de servicio para que pueda coordinar eficientemente las responsabilidades que tiene asignadas.

Las primeras ediciones del manual de servicio de nuestra confraternidad (*The NA Tree*, aprobado en 1976) recomendaban las contribuciones directas de los grupos a cada nivel del servicio. Esos manuales sugerían que después de que un grupo pagara sus cuentas y guardara un poco de dinero en caso de una emergencia, «el excedente de fondos fuera entregado para ayudar a NA en su totalidad. Los grupos pueden contribuir directamente con los comités de área o de región que prestan servicios al grupo o hacer contribuciones directamente a la Oficina de Servicio Mundial de Narcóticos Anónimos».

No fue hasta 1982 que la Conferencia de Servicio Mundial aprobó una revisión de las secciones del manual de servicio sobre grupos, áreas y regiones en la cuales se animaba a los grupos a donar sus fondos excedentes al comité de área. Los comités de área entonces podrían donar sus fondos excedentes a la región, y ésta a su vez podría donar sus fondos excedentes al nivel mundial. Éste era el plan de «circulación de fondos» para financiar los servicios de NA.

En el transcurso de los años el plan de «circulación de fondos» ha tenido varios problemas. Primero, a menudo los fondos no circulan, con frecuencia se gastan en las áreas y regiones, y lo que sobra es poco o nada para financiar los servicios operativos de las regiones o de los servicios mundiales. En el ámbito regional esto ha llevado a que las regiones dependan cada vez más de los beneficios provenientes de las actividades de recaudación de fondos, como convenciones, bailes, venta de objetos de interés, márgenes de ganancia por venta de literatura de NA, y a que cada vez dependan menos del apoyo económico que reciben de los grupos.

En el ámbito mundial esto ha creado una situación donde tenemos un presupuesto que no puede preverse con exactitud para poder satisfacer las necesidades de una confraternidad mundial en constante crecimiento.

Las contribuciones directas de los grupos con todos los niveles de servicio podrían proporcionar una base financiera más estable a nuestra estructura de servicio. Cada grupo decide qué parte de su excedente de fondos va a donar a su comité de área, a su comité regional y a los servicios mundiales. De esta manera cada nivel de servicio podría asegurarse una fuente de ingresos tan estable como la misma confraternidad de NA. Con esta estabilidad, los comités de servicio podrían depender menos de actividades para recaudar fondos para obtener sus ingresos operativos y aumentar por lo tanto sus vínculos directos con los grupos de NA a los que prestan servicio.

Sin duda, si un comité de área se da cuenta que tiene un excedente de fondos durante un mes específico, esta situación debería motivarlos a donar esos fondos directamente a otros niveles de servicio. Lo mismo debería aplicarse a las contribuciones de fondos regionales excedentes. Sin embargo, si un comité de área o región tiene excedente de fondos mes tras mes, sería oportuno que informaran a los grupos a los que sirven, para que de esa manera éstos adaptaran sus contribuciones en consecuencia. De esta forma se mantendría la integridad del sistema de contribuciones directas y, al mismo tiempo, se crearía una remesa en caso de fluctuaciones periódicas de flujo de dinero en efectivo.

Las contribuciones directas de los grupos reafirman la autonomía de los grupos de NA. Cada grupo determina cuánto dinero puede donar a cada uno de los elementos de la estructura de servicio, basándose en su propia evaluación del nivel de calidad con el que esos elementos satisfacen las necesidades de los grupos y de la confraternidad de NA en su totalidad. Nuestros grupos han creado una estructura de servicio con el fin de satisfacer sus necesidades colectivas para llevar mejor el mensaje y por esa razón deben ser responsables de, y tener la autoridad sobre, esa estructura.

Las contribuciones directas de los grupos los ponen en una posición más ventajosa para que desempeñen sus responsabilidades y les da mayor oportunidad de influir financieramente en la estructura de servicio.

Si los grupos financiaran cada nivel de servicio directamente, los órganos de servicio estarían entonces motivados a comunicarse directamente con ellos. Esto permitiría que los grupos tuvieran más flexibilidad para decidir adónde va su dinero. Si los grupos no conocieran el trabajo o las necesidades de un órgano específico de servicio, aumentaría la posibilidad de que decidieran no participar en el financiamiento de ese órgano de servicio. El financiamiento directo también podría ser una manera de que cada nivel de servicio determinara el nivel de apoyo que recibe de los grupos. Si los fondos no llegaran a los comités de servicio, se podría suponer alguna de estas tres cosas: que los grupos no tienen el dinero disponible, que los grupos no entienden o no saben qué servicios se han solicitado, o que los grupos no apoyan el trabajo que se está realizando. Como se ve, el financiamiento directo también daría a los grupos una mejor oportunidad para que se escuche su voz sobre asuntos de servicio.

Con esto no queremos sugerir que los grupos deben destinar sus contribuciones para financiar propósitos especiales. Los grupos han creado la estructura de servicio no solamente para prestar servicios en su propio beneficio, sino también para coordinar esos servicios. Al delegar la autoridad necesaria en la estructura de servicio para que ésta pueda cumplir con sus responsabilidades, los grupos también delegan la autoridad para coordinar la asignación de los recursos de servicio en cada nivel del mismo.

Después de haber estudiado la situación financiera y los medios de financiación utilizados por otras confraternidades, es obvio que no somos los únicos que nos enfrentamos a una situación crítica de dinero en todos los niveles del servicio. Las contribuciones directas no son la respuesta mágica que aliviará todas nuestras preocupaciones financieras. Nuestra responsabilidad, como miembros, de financiar los servicios que solicitamos es un tema que necesita mucha discusión. Si en realidad creemos que la solución a nuestras dificultades financieras depende de nuestros miembros, entonces tiene sentido darle a los grupos la responsabilidad y la capacidad de influir directamente en las finanzas.

Poner completamente en práctica las contribuciones directas de los grupos debe ser parte de la discusión sobre el financiamiento de nuestros servicios que debemos seguir teniendo como confraternidad. Las contribuciones directas pueden tener un papel importante en ayudarnos a dar mayor estabilidad financiera a través de mejorar la autonomía, la responsabilidad y la autoridad de los grupos. Lo que permite una mejor comunicación entre la estructura de servicio y los grupos, ofrece medios más directos de rendición de cuentas de los servicios y promueve la unidad de NA, de la cual depende nuestra recuperación personal.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #23

Participación y toma de decisiones en la Conferencia de Servicio Mundial

Desde hace más de diez años, los miembros de Narcóticos Anónimos vienen debatiendo el asunto de quién debería participar en los procesos de toma de decisiones de nuestra Conferencia de Servicio Mundial. Algunos creen que todas las decisiones de la conferencia deben ser tomadas directamente por los grupos de NA, y sólo por los grupos. Otros creen que todos los miembros de la conferencia deberían participar resueltamente en todas las fases del proceso de toma de decisiones, desde su discusión hasta la votación.

Como confraternidad, no hemos podido encontrar una regla de participación firme y rápida que sea aplicable en todo Narcóticos Anónimos. En 1989, nuestra Conferencia de Servicio Mundial aprobó abrumadoramente una moción por la que se reemplazaba en la *Guía provisional de nuestra estructura de servicio* el término restrictivo que se le daba a las votaciones locales por palabras que permiten variaciones en la práctica local:

El texto «Los RSG son los únicos miembros con derecho a voto en las reuniones del CSA; los RSA son los únicos miembros con derecho a voto en una reunión del CSR.» fue reemplazado por «Aunque las pautas de áreas o regiones particulares difieren con respecto a qué participantes pueden votar...»

Sin embargo, la participación en la votación de la CSM ha sido una historia diferente. De 1982 a 1987, se presentaron varias mociones acompañadas de acalorados debates para limitar la votación en la CSM a los RSR. Una moción de 1982, presentada en 1983, fue rechazada por los dos tercios de participantes con voto. Cada una de las cuatro mociones relacionadas con la votación en la conferencia, presentadas en 1984, fueron rechazadas por aproximadamente el 80% del total de los participantes con derecho a voto. Al año siguiente, cuando apenas se proponía otra moción sobre derecho a voto, dos tercios de los participantes en la conferencia rechazaron siquiera considerarla. Con esto, muchos miembros creyeron que el asunto había concluido, pero estaban equivocados.

En 1987, se redactó otra moción para restringir el derecho a voto en la conferencia a los RSR. Presentada al año siguiente, la moción se expuso en el *Informe de Agenda de Conferencia* de 1988. El Comité de Procedimientos de la CSM distribuyó gran cantidad de documentos a favor y en contra de la moción, y la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales preparó su propia declaración al respecto. Después de debatir el tema en la confraternidad entera, la conferencia desestimó la moción; 27 participantes (36%) votaron a favor, 40 en contra (53%) y 9 se abstuvieron (12%). La diferencia en la votación reveló una tremenda disparidad de opinión entre los RSR y otros participantes de la conferencia con derecho a voto. Los RSR estaban justa y equitativamente divididos sobre la moción, con 27 a favor, 24 en contra y 7 abstenciones. Sin embargo, los custodios, los servidores administrativos de la conferencia y los coordinadores de los comités estaban prácticamente en oposición unánime a la moción: 16 votaron en contra y 2 se abstuvieron. Todos los votos a favor de la moción fueron emitidos por los RSR; el 40% de los votos en contra fueron emitidos por los no-RSR. Era obvio que el tema no quedaba definitivamente cerrado, bajo ninguna circunstancia.

Tres años después, la moción para restringir el derecho a voto en la CSM sólo a los RSR resurgió. A los participantes de la conferencia nunca se les dio la oportunidad ni el tiempo suficiente de discutir este tema, antes de pasar a votar por la moción. La moción fue presentada casi al finalizar los siete largos días de conferencia. La votación de la moción de 1991 mostró un incremento total del 12% en apoyo a la restricción de derecho a voto en la conferencia, en comparación a la votación de 1988, con 35 votos a favor (48%), 28 en contra (38%) y 10 abstenciones (14%). Los RSR votaron 31 a favor y 21 en contra con 5 abstenciones, un incremento del 10% en apoyo a las restricciones de derecho a voto. Más significativo fue, quizás, el marcado cambio de votos emitidos por los servidores administrativos de conferencia, coordinadores de comités y custodios. La cuarta parte de estos servidores de confianza votó a favor de la moción de 1991, a pesar de que ninguno había aprobado la propuesta de 1988; menos de la mitad votó en contra, y casi un tercio se abstuvo. La falta de una discusión adecuada pudo ser, en parte, la causa del cambio en favor de las restricciones a voto, pero la verdadera causa no se debió a ese motivo. La iniciativa de limitar el derecho a voto en conferencia a los RSR definitivamente *no* cesó en la CSM de 1988, pareció, mas bien, estar ganando fuerza.

Se ve claramente que la cuestión de quién debe votar en la Conferencia de Servicio Mundial está aún abierta al debate, requiriendo mayor discusión. Esperamos que las comunidades locales de NA se discuta este tema cuidadosamente. Nuestra junta cree que el tema de derecho a voto no es, bajo ninguna circunstancia, sencillo, pero hay muchos aspectos que necesitan ser tenidos en cuenta. Este tema será uno de los que se tratarán en los paneles de presentación de la JSM en la CSM 92. Hemos hecho nuestro mejor esfuerzo por presentarles a continuación algunos de los argumentos que pensamos deben ser tratados en relación con el tema del derecho a voto, junto con breves resúmenes que expresan el punto de vista opuesto para cada aspecto. Debido a que estos no son los únicos argumentos, queda demostrado entonces la polaridad de opiniones sostenidas por los miembros dentro de nuestra confraternidad. Esperamos que estos resúmenes sean útiles para los debates sobre derecho a voto en cada comunidad, mientras nos preparamos para la Conferencia de Servicio Mundial de abril en Dallas.

Conciencia de grupo

Sólo los RSR: «Nuestra Segunda Tradición dice que Dios se manifiesta en nuestra estructura de servicio sólo a través de la conciencia desarrollada en nuestros grupos. Las decisiones registradas en la Conferencia de Servicio Mundial deben reflejar sólo la conciencia colectiva de los grupos expresada por los votos de los RSR.»

Todos los participantes de la CSM: «La Conferencia de Servicio Mundial desarrolla una conciencia de grupo cuando sus miembros se juntan para consultar sus conciencias, buscar la orientación de Dios y tomar decisiones. Esa conciencia de grupo se obtiene del debate entre todos los miembros de conferencia, y se expresa por la votación combinada de todos los participantes en ella.»

Autoridad de los miembros, grupos

Sólo los RSR: «A diferencia de otras organizaciones, nuestros miembros y grupos tienen la autoridad final en NA. Sólo aquellos que representan a los miembros y grupos deberán votar en la conferencia. Si otros servidores de confianza distintos a los RSR votaran en la CSM, diluirían la autoridad de los grupos de NA.»

Todos los participantes de la CSM: «Los miembros y grupos son responsables de nuestro bienestar común, y la autonomía de un grupo no debe afectar a NA en su totalidad. A través de una participación total, los intereses y la autoridad de los miembros y grupos son expresados en la conferencia por los RSR; la experiencia especializada de otros servidores de confianza se combina con la diversidad ya existente en la CSM; el resultado es una conferencia con un proceso de toma de decisiones equilibrado, que sirve mejor a nuestro propósito primordial.»

Liderazgo

Sólo los RSR: «Nuestros 'líderes' son sólo servidores de confianza y obtienen la orientación de la conciencia de los grupos. Sólo los RSR deben votar para orientar a los servidores de la conferencia, los comités y los custodios para el cumplimiento de sus responsabilidades, porque son ellos los que hablan por los grupos.»

Todos los participantes de la CSM: «Seleccionamos cuidadosamente a nuestros líderes para que nos sirvan. Cuando la conferencia toma decisiones, deseamos total acceso al conocimiento y experiencia especializada de los servidores de la conferencia, los coordinadores de los comités y los custodios. Les otorgamos completa participación en todas las fases del proceso de toma de decisiones de la CSM.»

Representación directa

Sólo los RSR: «Debido a que la autoridad en el servicio de NA proviene de los miembros y grupos de NA, las decisiones de la conferencia deben ser tomadas sólo en base a la representatividad. Otros servidores de confianza no deben votar en las decisiones de la CSM porque ellos no representan la conciencia de ningún grupo de NA.»

Todos los participantes de la CSM: «Si la CSM fuera el centro de gobierno en NA, aprobando leyes y recaudando impuestos, entonces desearíamos tomar decisiones representativas en la conferencia. También desearíamos una mejor distribución proporcionada en la representación; hoy en día, en la CSM, una región con 60 grupos tiene el mismo poder que una región con 600 grupos. Sin embargo, el propósito de la conferencia no es aprobar leyes ni recaudar impuestos, sino servir. La diversidad de representación y experiencia especializada producen decisiones de conferencia más equilibradas para NA.»

Rendición de cuentas

Sólo los RSR: «Cuando los coordinadores de comités, custodios y servidores de la CSM votan las decisiones de servicio, establecen sus propios términos sobre el nivel de rendición de cuentas que van a mantener. Esto es inapropiado. La orientación de los servidores, custodios y comités debe proceder de las decisiones votadas por aquellos que representan a los grupos, los RSR, que establecen el grado de rendición de cuentas que tendrán los servidores de confianza por su trabajo.»

Todos los participantes de la CSM: «A menos que los servidores de la conferencia, los coordinadores de comités y los custodios participen en la votación de las decisiones de la CSM, no se les puede pedir que rindan cuentas de las consecuencias de tales decisiones ya que no son corresponsables de ellas.»

Inclusión, equalitividad, anonimato

Sólo los RSR: «Todos los miembros de NA tienen igual participación anónima en el proceso de toma de decisiones de la conferencia a través de la votación en sus grupos habituales. Cuando los RSR votan en la conferencia, expresan la conciencia colectiva de los grupos de todas las comunidades de NA equitativamente. Permitir que otro servidor de confianza tenga un voto especial viola el principio espiritual del anonimato, poniendo a algunos pocos miembros por encima de otros, con derechos que no se les ha otorgado.»

Todos los participantes de la CSM: «Los servidores, coordinadores de comités y custodios deben tener los mismos derechos que los miembros representantes en la CSM. Excluirlos de toda participación en la conferencia les resta igualdad en la CSM aislándolos de otros miembros, lo que no coincide con el espíritu del anonimato.»

Decisiones equilibradas, propósito primordial

Sólo los RSR: «Se sirve mejor a nuestro propósito primordial por medio de decisiones equilibradas. Las decisiones de servicio equilibradas sólo pueden tomarse por medio de la orientación de quienes no tienen interés personal en el resultado. Las decisiones de la conferencia tomadas por los representantes de los grupos de NA, los RSR, son equilibradas porque éstos son objetivos.»

Todos los participantes de la CSM: «Todos los representantes, custodios, comités y servidores tienen su parte en las decisiones de la conferencia. Todos ellos, sin embargo, sirven primero a los intereses de NA en su totalidad. El conocimiento y experiencia de los RSR y otros servidores de confianza son partes necesarias para tener discusiones de servicio equilibradas y tomar decisiones de servicio equilibradas.»

Naturaleza de la CSM

Sólo los RSR: «La razón de ser de la Conferencia de Servicio Mundial es llevar a cabo el mandato de los grupos. Los RSR llevan a la conferencia el voto de los grupos de NA. El debate es necesario sólo para ofrecer nueva información.»

Todos los participantes de la CSM: «La razón de ser de la conferencia es obtener conjuntamente la mejor información disponible sobre los temas que se discuten. Para tomar buenas decisiones, todos deben tener la capacidad de votar sobre la base de la información presentada en los debates de la conferencia, no sólo de acuerdo a las instrucciones previas.»

Participación parcial

Sólo los RSR: «Los custodios, coordinadores de comités de la CSM y servidores de la conferencia deben ofrecer conocimiento e información en los debates que conduzcan a una conciencia de grupo, pero sólo los RSR deben votar como expresión de la conciencia de grupo.»

Todos los participantes de la CSM: «Si es importante incluir a los custodios, coordinadores de comités y servidores de la CSM en los debates, entonces es igualmente importante incluirlos en las decisiones que surgen de tales debates. De lo contrario, los votos de la CSM no representarían el círculo total de la conciencia de grupo en la conferencia, sino sólo de una parte de ella.»

«...Nunca debe ser organizada...»

Sólo los RSR: «Los grupos delegan en la Conferencia de Servicio Mundial la responsabilidad, no autoridad. La autoridad en la toma de decisiones reside sólo en los grupos. Al restringir el derecho a voto en la conferencia solamente a los RSR, mantenemos a nuestros grupos directamente involucrados en todas las decisiones de nuestra confraternidad.»

Todos los participantes de la CSM: «Si los grupos no delegan en la conferencia la autoridad para tomar decisiones, deben estar muy organizados para evaluar los temas de la CSM y tomar decisiones. Esto los distrae de su propósito primordial.»

Esperamos que estos ejemplos sobre puntos de vista opuestos en nuestra confraternidad ayuden a las comunidades locales en la discusión de este tema. Debido a que ambos puntos de vista están representados en la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales, si la conferencia lo considera útil, la junta podría desarrollar un documento amplio después del debate en la CSM 92 en el que se presentaran ambas posiciones, a favor y en contra.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #25

Las relaciones públicas y las Tradiciones

Lo siguiente no es un enunciado político de la Junta de Custodios de Servicios Mundiales. Su intención es solamente estimular la reflexión y la discusión sobre la importancia de nuestras relaciones públicas y su efecto en Narcóticos Anónimos.

Sabemos lo importante que son las relaciones entre nosotros dentro de NA, ya que nos necesitamos los unos a los otros para seguir recuperándonos de nuestra adicción. Pero aunque nuestros grupos sean autónomos, nuestra confraternidad necesita más que sólo el apoyo de nuestros propios miembros. Nuestras relaciones con la comunidad también contribuyen a que nuestra confraternidad crezca y sobreviva. Este boletín se ocupa de los principios que motivan la política de relaciones públicas de NA. Primero, veremos dos razones por las cuales nuestra confraternidad busca buenas relaciones con la comunidad. Luego observaremos lo que las tradiciones dicen sobre nuestras actividades de relaciones públicas.

Relaciones con la comunidad y su importancia práctica

En Narcóticos Anónimos damos por hecho que como adictos en recuperación tenemos que compartir nuestra recuperación con otros para mantenernos limpios. Lo mismo se aplica a nuestros grupos. Si no hay recién llegados, faltan las personas más importantes en nuestras reuniones. Narcóticos Anónimos mantiene su vitalidad cumpliendo con su propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre.

¿Qué tiene que ver esto con nuestras relaciones públicas? Sencillamente que Narcóticos Anónimos no puede ayudar a los adictos si éstos no saben que existimos o si nuestra reputación es tal que los adictos se ven obligados a evitarnos. Es verdad que Narcóticos Anónimos llegará a algunos adictos directamente, haya o no buenas relaciones con la comunidad. Nuestros miembros invitarán a asistir a nuestras reuniones a sus amigos, familiares y compañeros de trabajo que quieran recuperarse. Otros adictos se enterarán de nosotros en las presentaciones de Heí; si necesitan ayuda, sabrán a quien llamar.

Sin embargo, a la gran mayoría de los adictos que todavía sufre tenemos que llegar indirectamente a través de otras personas en la comunidad. La mayor parte de los adictos se enterarán de nuestra existencia sólo a través de los medios de comunicación, los profesionales o los miembros de la comunidad en general; de lo contrario, no sabrán que estamos. Para cumplir con nuestro propósito primordial, tenemos que buscar buenas relaciones de colaboración con la comunidad que nos rodea. No podemos lograr este propósito solos.

Relaciones con la comunidad: un camino espiritual

En el trabajo de información pública de NA, reconocemos que somos «parte de» y no estamos «aparte de» la comunidad que nos rodea. No podemos realizar la labor de cumplir con nuestro propósito primordial sólo con nuestros propios recursos. Las medidas que tomamos para cumplir con nuestro propósito afectan a nuestra comunidad, no sólo a nuestra confraternidad. Nuestro

grupo, nuestro subcomité de IP, nuestro CSA, nuestra región y nuestros servicios mundiales son solamente parte de un mayor empeño: la sociedad humana.

Si humildad significa verse a sí mismo a través de una perspectiva espiritual adecuada, entonces nuestras relaciones con la comunidad son una clave que indica la condición espiritual de nuestra confraternidad. El trabajo de relaciones públicas nos ofrece la oportunidad, como confraternidad, de mejorar nuestra condición espiritual. Primero, la información pública puede ayudar a nuestra confraternidad a mantenerse receptiva. Como sociedad espiritual, como programa de recuperación y como movimiento social, en Narcóticos Anónimos podemos aprender mucho de la sociedad que nos rodea. Otros ya han hecho las mismas cosas que nosotros pretendemos hacer. Podemos aprender de ellos.

Humildad también significa reconocer nuestras limitaciones. No tenemos todas las respuestas para cada persona con problemas en nuestra comunidad. Ni siquiera tenemos todas las respuestas para cada adicto a las drogas dentro de nuestra comunidad. En Narcóticos Anónimos un adicto comparte su experiencia, fortaleza y esperanza con otro. Algunos de los problemas relacionados con la adicción no se pueden tratar satisfactoriamente de esa forma y requieren ayuda externa.

NA es sólo una de las herramientas para tratar la adicción; no es la única herramienta. En muchas comunidades, una variedad de organizaciones ofrecen ayuda a los adictos que buscan recuperación. Algunas de ellas son muy eficaces. Por el motivo que sea, algunos adictos pueden encontrar la recuperación más fácilmente a través de aquellos programas que a través de Narcóticos Anónimos. No pretendemos tener la exclusiva en el mercado de la recuperación. Si otros pueden ofrecer ayuda donde nosotros no llegamos, mejor.

Humildad significa reconocer el lugar que ocupamos en nuestra comunidad. Tenemos un papel específico y muy útil que desempeñar. Nuestra función es diferente de la de otros. No es necesariamente mejor ni peor que la función desempeñada por otros que abordan la adicción y la recuperación; tan sólo es diferente. Nuestras relaciones públicas y nuestro propósito primordial se realizarán mejor si ocupamos nuestro lugar en la comunidad con vitalidad y entusiasmo, lo mejor que podamos.

Después de considerar algunos de los temas relacionados con el trabajo de información pública, es el momento de echar un vistazo a la orientación específica que nuestras Doce Tradiciones proporcionan a las relaciones de NA con la comunidad. Observaremos nuestra política de relaciones públicas de «atracción más que de promoción». Examinaremos la razón por la que estamos atrayendo a la gente, y a quién estamos intentando atraer. Meditaremos sobre cómo NA se relaciona con otras organizaciones en la comunidad. Finalmente, tocaremos brevemente el tema del uso de centros de servicio para organizar y administrar nuestros esfuerzos de relaciones públicas.

Atracción

Nuestra Undécima Tradición nos dice que «nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción». Uno de los principios espirituales que refuerza ese tipo de política de relaciones públicas es la humildad. Cuando compartimos nuestro mensaje en público lo hacemos de forma sencilla y directa, en vez de hacer declaraciones pretenciosas sobre Narcóticos Anónimos. NA disfruta de un importante éxito, según nuestros miembros, pero no pretendemos tener un programa que funcione para todos los adictos en todas las circunstancias, ni tampoco pretendemos poseer puntos de vista terapéuticos que deberían adoptarse

universalmente. Lo único que afirmamos es que si alguien de la comunidad tiene problemas con drogas es posible que Narcóticos Anónimos pueda ayudarlo. Hemos ayudado a muchos adictos a dejar de consumir, a perder el deseo de consumir y a encontrar un lugar saludable y productivo en la sociedad. Esto es lo único que necesitamos afirmar para poder atraer a nuestras reuniones al adicto que todavía sufre, y para tener la buena voluntad de aquellos en la comunidad que puedan enviarnos adictos.

No obstante, hay que recalcar que «atracción en vez de promoción» no significa que no hacemos nada para darnos a conocer en la comunidad. Animamos a que se dé a conocer la existencia y la utilidad de NA. No vamos por ahí proclamando sobre NA de forma exagerada y extravagante, ni tampoco criticamos el trabajo de los demás. Pero tampoco somos una sociedad secreta. Narcóticos Anónimos cree en el anonimato personal, no en el anonimato de la confraternidad.

La Undécima Tradición detalla solamente una restricción en las relaciones públicas: «necesitamos mantener nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine». Recomendamos que los medios de comunicación no utilicen imágenes de rostros de miembros de NA, o historias que identifiquen a miembros por sus nombres. Hacemos esto por dos razones. Primero, debemos asegurar a los recién llegados que su identidad como miembros de NA se mantendrá en el anonimato. Segundo, queremos que los medios de comunicación se centren en la credibilidad de NA y no en la credibilidad de la persona que está llevando el mensaje.

La necesidad de mantener el anonimato personal en los medios de comunicación no prohíbe que tengamos portavoces. Sin embargo, tales portavoces no deben aparecer como miembros de NA, sino como trabajadores especializados cuya labor es hablar en nombre de la confraternidad, o como amigos de la confraternidad que no son adictos. Luego hablaremos más sobre los trabajadores especializados, centros de servicios y su papel en las relaciones públicas de NA.

La Undécima Tradición se centra en la necesidad del anonimato personal solamente en los medios de comunicación. A otros niveles el anonimato personal depende de cada persona. Cuando conocemos a alguien con problemas de drogas, podemos revelarle nuestra identidad como adictos en recuperación y miembros de NA, si consideramos que podría servir de ayuda. Asimismo, los miembros que hacen presentaciones de IP en la comunidad, ya sea compartiendo su experiencia de recuperación personal así como información general sobre el programa de NA, no comprometen la Undécima Tradición. Siempre y cuando mantengamos nuestro anonimato personal en los medios públicos de comunicación, estaremos apoyando la Undécima Tradición.

Llevar el mensaje

¿Por qué divulgamos públicamente el programa de Narcóticos Anónimos? Nuestra Quinta Tradición afirma que «cada grupo tiene un solo propósito primordial: llevar el mensaje al adicto que todavía sufre». ¿Cómo podemos medir la utilidad de un proyecto de servicio? Lo hacemos teniendo en cuenta la medida en la que ayudará a nuestros grupos a cumplir con su propósito primordial. El principal trabajo de IP es atraer adictos a las reuniones de grupo. El Texto Básico nos recuerda que «el grupo es el vehículo más poderoso que tenemos para llevar el mensaje» (Texto Básico, p.78).

¿Pero qué mensaje? Es importante que los miembros del subcomité de información pública tengan muy claro este punto para evitar transmitir a la comunidad impresiones incorrectas sobre nuestra confraternidad. Nuestra Tercera Tradición dice que «el único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de consumir». En Narcóticos Anónimos, esto significa claramente «dejar de consumir drogas». No significa dejar de comer, jugar, delinquir o buscar sexo de manera

compulsiva. El Texto Básico va aún más lejos: «El mensaje es que un adicto—cualquier adicto—puede dejar de consumir drogas, perder el deseo de consumirlas y descubrir una nueva forma de vida... Es lo único que tenemos para ofrecer». (Texto Básico p. 79)

Se ha de tener en cuenta algo más cuando hablamos acerca de la Tercera y la Quinta Tradición y nuestras relaciones con la comunidad. El propósito primordial de nuestra confraternidad es «llevar el mensaje al adicto que todavía sufre». Esto se refiere a cualquier adicto que aún sufre. Nuestra Tercera Tradición hace hincapié en la ausencia total de restricciones sobre nuestra condición de miembros, con una excepción. Muchas áreas de NA comienzan sus grupos con adictos que provienen de un mismo origen social, económico, racial, étnico o cultural. No hay nada de malo en eso, siempre y cuando NA crezca para llegar a los adictos de cualquier origen. Es importante que nuestros subcomités de información pública dediquen tiempo para estudiar cuidadosamente a sus comunidades. De esa manera, descubrirán el amplio abanico de necesidades que Narcóticos Anónimos puede cubrir. En el proceso, también aprenderán cómo divulgar al público de forma eficaz la solución a la adicción que ofrece NA dentro de la comunidad.

Relaciones con los demás

Nuestros amigos que no son adictos han contribuido a fundar Narcóticos Anónimos en muchas comunidades, ayudándolo a crecer. Como acabamos de ver, Narcóticos Anónimos no podría cumplir su propósito primordial sin la colaboración de otras personas. Sin embargo, tenemos ciertas tradiciones que guían nuestras relaciones con otras organizaciones, entre ellas la Sexta, la Séptima y la Décima Tradición:

«Un grupo de NA nunca debe respaldar, financiar ni prestar el nombre de NA a ninguna entidad allegada o empresa ajena para evitar que problemas de dinero, propiedad o prestigio nos desvíen de nuestro propósito primordial.»

«Todo grupo de NA debe mantenerse a sí mismo completamente, negándose a recibir contribuciones externas.»

«NA no tiene opinión sobre cuestiones ajenas a sus actividades; por lo tanto su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.»

Buscamos brindar información útil sobre Narcóticos Anónimos en nuestra comunidad. Tratamos de colaborar con otros tanto todo lo que podamos como miembros de la comunidad. Al mismo tiempo, mantenemos una clara distinción entre Narcóticos Anónimos y otras organizaciones. No respaldamos ni nos oponemos al trabajo de otros. No proporcionamos fondos para el trabajo de los demás y no aceptamos contribuciones externas para nuestras actividades. NA tiene un lugar en la comunidad y es su responsabilidad mantenerse en ese lugar.

Los esfuerzos de relaciones públicas de un área deben ser apoyados íntegramente por sus miembros y grupos a través del comité de servicio de área. Las empresas locales, agencias gubernamentales u organizaciones cívicas podrían aprobar nuestras actividades hasta el punto de ofrecernos fondos para publicidad para ayudarnos así a llevar el mensaje. Se sugiere que los subcomités de información pública rechacen esa clase de ayuda, por bien intencionada que sea. Narcóticos Anónimos necesita mantenerse a sí mismo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el tema de la autofinanciación no siempre se interpreta en blanco y negro. Un anuncio en un diario local sobre una línea telefónica, seguido del mensaje: «patrocinado por Fulano-de-tal», indicaría de forma clara una contribución externa. Sin embargo, la mayoría de las emisoras de radio y de TV estadounidenses ofrecen un determinado espacio de tiempo para anuncios gratuitos de servicio público a organizaciones sociales benéficas. Algunas compañías de transporte público ofrecen tarifas reducidas de publicidad a entidades no lucrativas. Por un lado se podría considerar esto como una «contribución externa». Por otro lado, rechazarles sería igual que negarse a conducir por una autopista pública para llevar el mensaje a un adicto. Cada subcomité de información pública tendrá que ejercitar el sentido común en tales casos.

Hay un último tema a tener en cuenta referente a nuestras relaciones con otras organizaciones. Con el fin de mantenerse centrado en su propósito, Narcóticos Anónimos tiene establecida una tradición de neutralidad en torno a los asuntos públicos. Como organización no opinamos sobre cuestiones ajenas a nuestras actividades específicas. Narcóticos Anónimos no expresa opiniones, ni a favor ni en contra, sobre cuestiones civiles, sociales, médicas, legales o religiosas. Ni siquiera adoptamos una postura sobre asuntos relacionados con la adicción, tales como la criminalidad, la aplicación de leyes, la legalización o la penalización de las drogas, la prostitución, la infección por el VIH o los programas de adquisición gratuita de jeringas. Creemos que nuestra única competencia está en proporcionar un lugar donde los adictos que aún sufren puedan identificarse con otros adictos que han experimentado una recuperación sustancial de la adicción. Para permanecer libres de polémicas, centramos nuestra energía únicamente en lo que hacemos bien.

Centros de servicio comunitarios

El trabajo de información pública requiere una atención detallada, el mantenimiento cuidadoso de los archivos y un seguimiento consecuente. La administración responsable de los asuntos de IP puede exigir mucho tiempo, tal vez más del que dispongan los voluntarios del subcomité. Para ayudar con la administración de los servicios de IP, algunas áreas y regiones han creado centros de servicio, integrados por trabajadores especializados.

«Narcóticos Anónimos nunca tendrá carácter profesional», dice nuestra Octava Tradición, «pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especializados.» No pagamos a terapeutas para que asistan a nuestras reuniones de grupo. La recuperación se comparte gratuitamente, de adicto a adicto. El trabajo de información pública, sin embargo, no suele ser el tipo de compartir personal de adicto a adicto a la que se refiere la primera parte de la Octava Tradición. Nuestra meta es proporcionar servicio consecuente y responsable, para que el mayor número de adictos posible pueda llegar a nuestras reuniones. Si el área necesita ayuda adicional para llevarla a cabo, un centro de servicio podría brindar esa ayuda. Para recibir información sobre la apertura y el funcionamiento de un centro de servicio comunitario se puede contactar con la Oficina de Servicio Mundial.

Las buenas relaciones con la comunidad son fundamentales para el cumplimiento del propósito primordial de NA. Sin la ayuda de otras personas de nuestra comunidad, muchos adictos nunca se enterarían de la existencia de Narcóticos Anónimos. Tenemos la responsabilidad de mantener relaciones con la comunidad para que se pueda difundir nuestro mensaje lo más ampliamente posible; y a su vez, para que podamos servir a nuestra comunidad con la mayor eficacia posible. Para el bienestar de nuestra confraternidad, debemos aprender todo lo que podamos de otras organizaciones de nuestra comunidad y reconocer humildemente nuestro lugar en ella. En

Narcóticos Anónimos somos «parte de» una gran comunidad que nos rodea, y no estamos «aparte de». Las Doce Tradiciones proporcionan una guía específica para nuestras actividades de relaciones públicas. Pero sin el deseo humilde de servir a nuestros compañeros adictos, no tendremos ningún mensaje para llevar ni habrá confraternidad alguna para dar a conocer.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #27

VIH y Sida en NA

Este artículo fue preparado por la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales en abril de 1993 como respuesta a las necesidades de la confraternidad. Representa el punto de vista de la Junta en el momento de escribirse.

Cualquier enfermedad mortal nos induce a trabajar nuestro programa con rigurosidad, bien porque nos afecta a nosotros mismos, o porque estemos apoyando a miembros que la padecen. El VIH y el SIDA se han convertido en una realidad dentro de la comunidad de recuperación de NA. La paradoja de esta enfermedad, al igual que la de la misma adicción, es la necesidad de integrarse, cuando, al mismo tiempo, nos estamos sintiendo marginados. La tensión de tener que tratar con una enfermedad potencialmente mortal que asola a tantos adictos, agravada por la propia enfermedad de la adicción, puede ser agobiante. No es de extrañar que en momentos como éstos nos preguntemos con frecuencia si vale la pena seguir con la recuperación. Es en los momentos en los que podamos llegar a ser más débiles cuando más que nunca necesitamos la fortaleza que se encuentra en nuestra confraternidad.

El VIH y el SIDA nos afectan a todos en NA. El miedo al virus puede potenciar defectos como el egocentrismo, la negación, la justificación y las ganas de escapar. Los principios espirituales que hicieron posible la recuperación y que fortalecen nuestros grupos deben seguir guiándonos en estos momentos.

En NA hay algunos que consideran el VIH y el SIDA como asuntos ajenos, como un tema que no se debe tocar por miedo a desvirtuar nuestro mensaje de recuperación de la adicción a las drogas. Este punto de vista no ha sido contemplado en ninguna de nuestras publicaciones a nivel mundial, pero ha estado implícito a través del silencio. Nuestra falta de dirección, junto con la ignorancia sobre el virus y una interpretación a menudo inflexible de las tradiciones, ha sido la causa de que muchos grupos y comités etiqueten el VIH y el SIDA como asuntos ajenos. La experiencia de los adictos en recuperación portadores del VIH no es un asunto ajeno, aunque haya muchos temas relacionados con el VIH/SIDA que sí lo sean.

En ocasiones se han dado directrices a los comités responsables de convenciones, jornadas de trabajo, talleres, etc., para que no se incluyera el VIH/SIDA entre los temas a tratar. Nuestros argumentos para esto se basaban en nuestra falta de experiencia y nuestro miedo. En su lugar, nos hemos inclinado a tratar como tema las enfermedades mortales en general. Algunas veces se hizo esto por miedo a que los participantes en una reunión sobre el tema del SIDA pudieran optar por disertar sobre tratamientos médicos o las implicaciones de la enfermedad que afectan a la sociedad. Aunque algunos de estos miedos puedan haber estado fundados en la realidad, la receptividad nos lleva a fijarnos preferentemente en nuestra experiencia, fortaleza y esperanza compartidas.

Hay una amplia variedad de temas relacionados con el VIH y el SIDA que son asuntos ajenos, como, por ejemplo, ofrecer información médica, educar a los adictos en la higiene de las jeringas o respaldar campañas de distribución de jeringas desechables, apoyar u oponerse a las propuestas de aislamiento de los enfermos de SIDA, fomentar métodos de sexo seguro o apoyar la campaña

«Simplemente di que no» para limitar la transmisión del Sida. No cabe duda de que involucrar a NA en cualquiera de estas actividades llevaría a mezclar nuestro nombre en polémicas públicas, lo que con seguridad comprometería nuestra capacidad de llevar el mensaje de recuperación de la adicción.

Sin embargo, hay algo más que asuntos ajenos en lo referente al VIH y el Sida en NA. Este virus ha provocado tensiones en nuestras relaciones. La desesperación está más cerca de unos que de otros, y nuestras oraciones «sólo por hoy» se convierten en algo más válido que nunca. Cualquier persona que en algún momento haya llegado a comprender en la práctica lo que es «vivir en el presente», tiene una increíble experiencia, fortaleza y esperanza que compartir con todos nosotros. Aunque todos vivamos con la enfermedad mortal de la adicción, los que somos seropositivos o tenemos el SIDA a veces disponemos de una conciencia mayor de lo que es vivir sólo por hoy. Puede que todos salgamos ganando al estar receptivos y compartir una forma de entender aspectos nuevos de la impotencia y la rendición.

Todos nos enfrentamos con una enfermedad mortal durante la adicción activa. La experiencia nos enseña que los miembros de NA han tenido que afrontar en recuperación otras enfermedades similares, pero nunca en la dimensión en la que nos encontramos hoy. Algunos de nuestros grupos de zonas urbanas están recibiendo altos porcentajes de miembros seropositivos o con el SIDA.

Cuando algunos de estos grupos se enfrentaron por primera vez ante esta abrumadora cantidad de miembros cometieron errores. El miedo y la ignorancia alejaron a algunos grupos y miembros de la receptividad y de su capacidad para cuidar a todos sus miembros. Pero mucho peor aún fue el aislamiento que sintieron los miembros que vivían con el virus. Si la recuperación en esta confraternidad puede ser bastante dura cuando se nos acepta; cuando se nos rechaza, puede ser imposible.

El único requisito para ser miembro, según la Tercera Tradición, es el deseo de dejar de consumir drogas, ni más ni menos. Parece ser lo suficientemente sencillo como para recordarlo, pero el miedo y la ignorancia pueden ser influencias poderosas. Los grupos que empezaron a tener gran cantidad de miembros seropositivos aprendieron que, cuando surge la diferencia entre «nosotros» y «ellos», se está discriminando a alguien, con lo cual sufren nuestros grupos. Éstos aprendieron que la supervivencia de un grupo depende de su autonomía, el anonimato, la unidad y nuestra Quinta Tradición. El propósito primordial de un grupo tiene que ser siempre el mismo: llevar el mensaje de recuperación al adicto que todavía sufre. Estos grupos, que aprendieron de los errores, quizás entienden esta tradición mejor que la mayoría porque los temas de sus reuniones, aunque a menudo reflejen nuestra lucha con el VIH/SIDA, se centran en la recuperación de la adicción.

«El anonimato es la base espiritual de nuestras tradiciones.» Es posible que debamos acordarnos de tener cuidado a la hora de compartir parte de nuestra experiencia. Puede que algunos miembros sientan la necesidad de compartir sobre su enfermedad únicamente con su padrino o un amigo íntimo, mientras que otros prefieran hablar abiertamente en las reuniones de su experiencia con el VIH o el SIDA. Lo ideal sería que una reunión fuera un refugio donde todos podemos sentirnos y estar seguros para compartir. Lo importante es compartir; lo de menos es si lo hacemos en privado o en una reunión.

Algunos de los que vivimos con el VIH o el SIDA llegamos a NA con sistemas inmunológicos debilitados. A veces es posible que no podamos llegar físicamente a las reuniones o que estemos

demasiado enfermos como para salir a la calle. Quizás estemos ante la necesidad de tomar medicación. Parte de nuestra literatura, como el Capítulo Diez del Texto Básico y el folleto *Cuando estamos enfermos* nos proporcionan experiencias sobre cómo tratar con los médicos y la medicación en recuperación. Para las personas hospitalizadas o postradas en cama tenemos publicaciones como la revista *The NA Way* y *Meeting by Mail* (Reunión por correo).

Si creemos que un adicto que ayuda a otro adicto no tiene igual, entonces es necesario que comprendamos que este concepto se aplica no sólo en los buenos tiempos, sino también en los de tristeza y dolor. Seamos honestos, receptivos, solidarios y cariñosos cuando consideremos el tema del VIH y el SIDA. Estemos unidos para aprender, unidos en nuestras oraciones y unidos en el espíritu del amor, para que nuestra ignorancia pueda ser reemplazada por la receptividad y la buena voluntad de aprender.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #28

Libres de prejuicios – 3ª Parte

Este artículo fue preparado por la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales en abril de 1993 como respuesta a las necesidades de la confraternidad. Representa el punto de vista de la Junta en el momento de escribirse.

Con más frecuencia que nunca se le está pidiendo a la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales que haga algún comentario sobre el tema de los prejuicios dentro de NA. Para nosotros sería fácil escribir un documento que dijera: los prejuicios son malos; ¡erradicalos! Sin embargo creemos que no existen las soluciones impuestas. Únicamente nosotros, como miembros individuales de Narcóticos Anónimos, podemos resolver este problema. Esto nos plantea a cada uno el reto de practicar en toda su dimensión los principios espirituales que hacen posible nuestra recuperación, los principios espirituales contenidos en nuestros Doce Pasos y Doce Tradiciones. Cada cual es responsable de llevar el mensaje de NA sin tener en cuenta edad, raza, identidad sexual, credo, religión ni la falta de esta última.

La mayoría de nosotros ha experimentado el dolor de los prejuicios en diferentes momentos de la vida. A pesar de esto, con frecuencia nos engañamos llegando a creer que estamos personalmente libres de todo prejuicio. Este tipo de negación nos permite emitir juicios sobre la calidad de la recuperación de otro miembro o un padrino, desconectar cuando ciertos miembros comparten o evitar a ciertas personas o grupos de personas. Puede que hagamos comentarios humorísticos o sarcásticos sobre la raza, preferencia sexual, edad, sexo, forma del cuerpo, cultura o creencias espirituales de otros. Es posible que evitemos a miembros que están físicamente enfermos o tomando medicación recetada. Todas las formas de prejuicio, sean sutiles o descaradas, nos impiden lograr nuestro propósito primordial con éxito.

No podemos recuperarnos ni nos recuperamos solos. Algunos miembros pueden recordar épocas en las que no se sintieron acogidos por otras confraternidades. Algunos recordamos los tiempos en que nos sentábamos solos con una copia del «Librito Blanco» en una reunión, esperando que apareciera otro adicto con el que celebrar nuestra propia reunión de NA. Un adicto, *fuera quien fuese*, era más que bienvenido. A medida que hemos ido creciendo y nos hemos encontrado con la posibilidad de escoger dónde y con quién recuperarnos, hemos permitido que los prejuicios se hagan fuertes y, lo que es aún más triste, que este defecto viva en nuestros corazones.

Aunque sea posible estar en NA con defectos de carácter que favorecen actitudes de hostilidad hacia los demás, con el tiempo estos defectos dificultan, si no imposibilitan, la recuperación. Los prejuicios, al ser un defecto, forman parte de las mismas características de la enfermedad y están basados en el miedo, el egocentrismo, la desconfianza y la intolerancia. Estos aspectos representan más bien a nuestra enfermedad que al proceso espiritual de recuperación de NA. Nuestro programa se transmite de un adicto a otro sin que nos fijemos en nada más que en el deseo de recuperarse de la enfermedad de la adicción.

El espíritu de Narcóticos Anónimos no está definido específicamente, pero parece abarcar conceptos como la tolerancia, la aceptación, el amor, la gratitud y la generosidad. Si podemos lograr este espíritu y mantenerlo, nos desarrollaremos con plenitud. Nuestra literatura afirma que

hay tres principios imprescindibles para nuestra recuperación; uno de ellos es la receptividad. No podemos tener reservas en cuanto a mantener un defecto de carácter como los prejuicios, que marginan, dividen, aíslan y pueden con el tiempo destruirnos como confraternidad. No podemos dejarnos engañar por la parte sutil de nuestra enfermedad, que nos cierra la mente y nos lleva a pensar que un adicto es diferente a otro. Debemos rendirnos ante este aspecto de nuestra enfermedad y dejar que un Dios bondadoso nos sane como confraternidad, y de esta forma concentrar nuestros esfuerzos en nuestro propósito primordial.

Nuestro mensaje dice que cualquier adicto que desee recuperarse puede dejar de consumir drogas, perder del deseo de consumir y encontrar una nueva forma de vida. El nuestro es un mensaje de esperanza y libertad: que sea éste el lazo que nos una. Dirigimos nuestra atención y nuestros esfuerzos hacia esta forma de recuperación en NA para conseguir los cambios necesarios en nosotros mismos que den como fruto el milagro de la recuperación.

Es necesario que contemplemos nuestra diversidad como la fortaleza que nos permite a cada uno decir de verdad «cualquier adicto que desee recuperarse». Damos la bienvenida de corazón a todos los adictos porque vemos esta diversidad como nuestro patrimonio de color, raza, sexo, cultura y creencias. No basta con tolerar; recibimos a todos con los brazos abiertos. No es suficiente aceptar; también damos lo que tenemos. El miedo que podamos tener sobra, porque amamos. Con estos principios se puede detener la parte destructiva de nuestra enfermedad, deshacernos de la intolerancia, el miedo y el egocentrismo. Hacemos juntos lo que no podemos solos.

Junta de Custodios de los Servicios Mundiales de NA
Boletín #29

Referente a la metadona y otros tratamientos con drogas sustitutivas

Este boletín fue escrito por la Junta de Custodios de los Servicios Mundiales en 1996. Representa el punto de vista de la junta en el momento de escribirlo.

No todos llegamos a nuestra primera reunión de NA limpios. Algunos no estábamos seguros de que la recuperación fuera posible para nosotros y al principio asistimos a las reuniones todavía consumiendo. Otros llegamos a nuestras primeras reuniones bajo tratamiento con drogas sustitutivas como la metadona y nos asustaba la idea de la abstinencia.

Una de las primeras cosas que oímos en las reuniones es que NA es un programa de abstinencia completa y que «el único requisito para ser miembro es el deseo de dejar de consumir». Cuando algunos de nosotros oímos esas palabras es posible que pensáramos que no éramos bienvenidos en las reuniones de NA si no estábamos limpios. Sin embargo, los miembros de NA nos aseguraron que no era el caso y nos animaron a «seguir viniendo». Nos dijeron que al escuchar la experiencia, fortaleza y esperanza de otros adictos en recuperación, nosotros también podríamos liberarnos de la adicción activa si hacíamos lo que ellos habían hecho.

Sin embargo, muchos de nuestros miembros han expresado su preocupación en torno a las personas que están en tratamiento con drogas sustitutivas. Surgen preguntas referentes a si esas personas son realmente miembros, si pueden compartir o moderar en las reuniones, y si pueden asumir puestos de servicio a cualquier nivel. «¿Están limpios estos miembros?», se preguntan. «¿Puede uno realmente ser 'miembro' si aún está consumiendo?»

Si contestamos primero a la pregunta más importante —la condición de miembro—, quizá podamos establecer un contexto desde donde abordar este tema. La Tercera Tradición dice que el único requisito para ser miembro de NA es el deseo de dejar de consumir. No existen excepciones a esto; el mismo deseo hace que uno sea miembro. No importa nada más, ni siquiera la abstinencia. Depende únicamente del individuo determinar su condición de miembro. Por consiguiente, alguien que está consumiendo y que tiene el deseo de dejar de hacerlo, puede ser miembro de NA.

Alentamos a los miembros que están en tratamiento con drogas sustitutivas como la metadona a que asistan a las reuniones de NA. Sin embargo, aquí surge la pregunta: «¿Tiene NA el derecho de limitar la participación de los miembros en las reuniones?» Creemos que sí. Así como algunos grupos deciden permitir la participación de tales miembros, es también una práctica común en otros grupos de NA animar a que estos miembros (o cualquier otro adicto que esté consumiendo) participen sólo escuchando y hablando con otros después de la reunión o durante el intermedio. No se hace esto para excluir ni para avergonzar a nadie; el propósito es solamente conservar el ambiente de recuperación en nuestras reuniones.

Nuestra Quinta Tradición define el propósito de nuestros grupos: llevar el mensaje de que cualquier adicto puede dejar de consumir y encontrar una nueva forma de vida. Llevamos este mensaje en nuestras reuniones de recuperación, donde aquéllos que tienen experiencia de recuperación en NA puedan compartirla, y aquéllos que necesiten escuchar esa experiencia

puedan oírlos. Cuando una persona que está bajo el efecto de las drogas intenta hablar sobre recuperación en Narcóticos Anónimos, nuestra experiencia demuestra que se transmite al recién llegado (o a cualquier miembro) un mensaje contradictorio y confuso. Por esta razón muchos grupos creen que no es conveniente que estos miembros compartan en las reuniones de Narcóticos Anónimos.

Se podría afirmar que la autonomía del grupo, tal como lo describe nuestra Cuarta Tradición, permite a los grupos decidir quién puede compartir en sus reuniones. Esto es cierto; sin embargo, creemos que la autonomía del grupo no justifica permitir que alguien que esté consumiendo modere una reunión, participe como orador, o tenga un puesto de servidor de confianza. La autonomía del grupo es válida, siempre y cuando no afecte a otros grupos o a NA en su totalidad. Creemos que afecta a otros grupos o a NA en su totalidad permitir que los miembros que no estén limpios sean oradores, moderadores de una reunión o servidores de confianza de NA.

Muchos grupos han desarrollado pautas para asegurar que se mantenga un ambiente de recuperación en las reuniones. Normalmente se incluyen los siguientes puntos:

- Sugerir que aquellos que han consumido cualquier tipo de droga en las últimas veinticuatro horas se abstengan de compartir, pero animándolos a que se reúnan con miembros durante el intermedio o después de la reunión.
- Cumplir con los requisitos de tiempo limpio sugeridos por nuestra confraternidad para cargos de servicio.
- Elegir a moderadores de reunión, coordinadores de comités u oradores que ayuden a fomentar nuestro propósito primordial de llevar el mensaje al adicto que aún sufre.

Hacemos una distinción entre drogas que se usan en programas sustitución de drogas y otros medicamentos recetados, ya que las primeras se recetan específicamente para el tratamiento de la adicción. Nuestro programa aborda la recuperación de la adicción a partir de la abstinencia, y advierte de no sustituir una droga por otra. Ese es nuestro programa; eso es lo que ofrecemos al adicto que todavía sufre. Sin embargo, no tenemos opinión ninguna sobre el empleo de la metadona o cualquier otro método para el tratamiento de la adicción. Nuestro único propósito al tratar el tema de las drogas sustitutivas y su uso por nuestros miembros es definir lo que es abstinencia para nosotros.

Nuestra confraternidad debe prestar atención al tipo de mensaje que estamos llevando cuando un adicto que está consumiendo modera una reunión o desempeña un puesto como servidor de confianza. Creemos que en estas circunstancias no estaríamos llevando el mensaje de recuperación de Narcóticos Anónimos. La permisividad en este ámbito no está de acuerdo con nuestras tradiciones. Creemos que nuestra postura sobre este tema fortalece nuestra recuperación, protege nuestras reuniones y apoya al adicto en sus esfuerzos por conseguir la abstinencia completa.

Nota: Este boletín menciona el uso de la metadona como una estrategia para sustituir otras drogas. No habla del uso médico de la metadona como analgésico. Animamos a aquellas personas que tengan inquietudes en cuanto al uso de la metadona para el tratamiento del dolor, que consulten el folleto de Narcóticos Anónimos Cuando estamos enfermos.

Servicios Mundiales de NA

Boletín #30R

Robo de fondos de NA

El siguiente documento fue escrito en 1996 y revisado 2002 en respuesta a varias cartas que se recibieron indicando que el robo de fondos de NA es un tema recurrente dentro de nuestra confraternidad. Para la preparación de este documento recurrimos a la experiencia de muchos grupos, comités regionales y de área, corporaciones de convenciones y oficinas de servicio que han compartido sus experiencias con nosotros a través de correspondencia y en talleres que se han realizado sobre este tema. Los animamos a que utilicen la lección aprendida por medio de esta experiencia valiosa y a menudo dolorosa para el manejo de los fondos de NA.

La confraternidad de NA contribuye con donaciones cuantiosas todos los años. Estos fondos son aportados por miembros de NA que confían en poder ayudar de alguna manera a que se recuperen otros adictos. Aunque el dinero tiene mucho valor, la confianza de los miembros es todavía más valiosa. Debemos tener siempre muy presente la imagen del miembro y de sus aportes cuando tomemos decisiones sobre el manejo del dinero de NA.

La mayor parte del dinero de NA llega al sitio donde se supone que debe llegar. Los miembros de NA que sirven en puestos de responsabilidad financiera, ofrecen innumerables horas de servicio de manera voluntaria para asegurar que los números cuadren. Se pagan servicios como líneas de teléfono; se compra literatura y se pone a disposición de los miembros en las reuniones; se llevan a cabo miles y miles de reuniones cada semana en salones donde NA paga alquiler. Muchos servidores de confianza siguen las pautas y entregan los fondos que se utilizan para fomentar nuestro propósito primordial. Todo esto sucede porque las comunidades de NA utilizan procedimientos de contabilidad responsables.

La Protección de los Fondos

Los robos pueden evitarse si se siguen principios y prácticas financieras de manera responsable y sistemática. El dolor y el conflicto causado cuando uno de nuestros miembros nos roba, así como la pérdida de esos fondos que podrían haberse utilizado para ayudar al adicto que todavía sufre, nos señalan la responsabilidad que tenemos de impedir que haya robos.

La mayor parte de los robos de fondos de la confraternidad ocurren cuando no existen o no se están utilizando medidas preventivas. Algunos dudamos al instituir o utilizar estas medidas porque nos hacen sentir incómodos; creemos que de alguna forma estas medidas podrían ofender a las personas que ocupan cargos de servicio o son demasiado difíciles de seguir. Sin embargo, la mejor protección contra el robo es eliminar la oportunidad de robar. Es mucho más molesto e incómodo manejar un robo después de que haya ocurrido que tomar las medidas preventivas necesarias para evitar que ocurra.

Selección de los Servidores de Confianza

Nuestro Cuarto Concepto nos dice cómo seleccionar a nuestros servidores de confianza: «El liderazgo eficiente tiene gran valor en Narcóticos Anónimos. Las cualidades de liderazgo deben tomarse en cuenta cuidadosamente al elegir servidores de confianza.»

Entonces, ¿cuáles son exactamente estas «cualidades de liderazgo» que nos dice el Cuarto concepto que busquemos? Honestidad, integridad, madurez y estabilidad son algunas de las cualidades que se deben tener tanto en la recuperación como en los asuntos económicos personales. Muchas veces evitamos hacer preguntas con respecto a la estabilidad económica de las personas que estamos considerando para este tipo de puesto, porque estas preguntas nos hacen sentir incómodos o nos parecen de alguna forma inadecuadas si tomamos en cuenta la naturaleza espiritual de nuestro programa. A veces pasamos por alto las evidencias de que una persona está teniendo dificultades con economía personal y que no debería tener la carga adicional de la responsabilidad del dinero de NA. No sólo está bien preguntar a los miembros que se postulan para ser elegidos sobre las cualidades que poseen en este terreno, sino que sería irresponsable no hacerlo.

Para los puestos en los que se maneja dinero debería ser requisito un período de tiempo limpio importante y estabilidad económica. A muchas comunidades de NA les ha resultado útil preparar una lista de preguntas con respecto a empleos, experiencia de servicio, experiencia de manejo de dinero y estabilidad económica. Se hace estas preguntas como norma a todos los candidatos para que no se sientan discriminados en función de su personalidad.

Manejo responsable

«Los fondos de NA deben usarse para fomentar nuestro propósito primordial y administrarse responsablemente.» Nuestro Undécimo Concepto señala la importancia que tienen los fondos de NA. Para coincidir con los principios espirituales de este concepto, se deben prepararse pautas con respecto al manejo de fondos y debemos respetarlas. Estas pautas deben incluir prácticas y procedimientos de contabilidad reconocidos que aseguren que nuestros servidores de confianza sean responsables.

El *Treasurer's Handbook* (Manual del tesorero) es un recurso excelente para que los grupos y los comités de servicio lo utilicen al instaurar los procedimientos de contabilidad. Todas las pautas deben incluir mecanismos de control como balances mensuales, verificaciones contables, cuentas corrientes con dos firmas y conciliaciones mensuales de extractos bancarios. Los grupos sin cuentas bancarias también pueden utilizar muchas de estas pautas en el manejo de los fondos de NA.

Parafraseando uno de nuestros dichos: un adicto sólo con dinero de NA está en mala compañía. Es sumamente importante que otra persona controle todos los procesos: dos personas cuentan los recibos; dos personas depositan el dinero en el banco (el dinero debe depositarse el mismo día, no al día siguiente); dos personas deben conciliar los extractos bancarios y, lo más importante, dos personas deben estar presentes cuando se desembolse dinero. Los balances deben estar a disposición de otros servidores de confianza para que puedan ser revisados. Es importante señalar que el resto de los activos, como mercancía para convenciones, literatura y material de oficina, debe ser manejado con el mismo cuidado que el dinero.

Los procedimientos financieros deben incluirse por escrito en las pautas de modo que sea necesaria la revisión y la firma de las personas responsables del manejo de los fondos antes de que éstas entren en funciones. Los miembros que saben que deben desempeñar sus responsabilidades de tesorería de acuerdo con determinados procedimientos de contabilidad y de auditoría es probable que lo hagan de manera responsable. Hay que incluir como parte de los procedimientos una declaración que manifieste que no se tolerará el robo y describa el proceso

que se seguirá en caso de que ocurra. Para preparar por escrito las pautas financieras adecuadas se puede solicitar ayuda a la Oficina de Servicio Mundial.

¿Qué podemos hacer cuando los dispositivos de seguridad fallan?

Si creamos y seguimos estos procedimientos, será casi imposible que alguien robe o utilice inadecuadamente fondos de NA. Si alguien nos roba, la primera pregunta que debemos hacernos es: ¿respetamos y seguimos todos los procedimientos de contabilidad y los dispositivos de seguridad? Si la respuesta es no, como miembros del comité de servicio también somos bastante responsables del robo. Tal vez convenga revisar nuestros procedimientos para asegurar que son adecuados y decidir cumplirlos en el futuro.

Pero supongamos que la respuesta a esta pregunta es sí, seguimos todas las pautas al pie de la letra. Hicimos todo lo necesario para impedir robos y, pesar de todo, alguien nos robó. Cuando esto ocurre, por lo general se produce una mezcla de reacciones diferentes, que van desde decir que «olvidemos y perdonemos, después de todo somos adictos que actuamos de esa manera por causa de nuestra enfermedad. No vamos a echar al individuo de las reuniones y obligarlo a una posible recaída», hasta «mandemos al ladrón a la cárcel». Sea cuál sea, no debemos permitir que nuestra reacción emocional inicial determine el resultado de la situación.

Nuestro programa de recuperación da a cada miembro la oportunidad de comportarse con responsabilidad en situaciones difíciles y efectuar enmiendas. Si tratamos el robo animando al miembro que se llevó el dinero a hacer enmiendas, que pueden proporcionar cierto alivio a todas las personas implicadas, estaremos más cerca de los principios de nuestro programa.

Esto no quiere decir que cuando desaparecen fondos de NA la situación se debe tomar a la ligera o que el comité de servicio debe esperar pasivamente a que el miembro que robó los fondos tenga ganas de hacer las enmiendas necesarias, sino que debemos fomentar un proceso responsable y espiritual a la vez, y tomar medidas más severas si es necesario.

Antes que nada, se debe hacer una revisión concienzuda de todos los libros de contabilidad y de los balances para asegurarse que ha habido malversación de fondos. ¿Cuánto dinero? ¿Quién lo hizo? ¿Qué fallo en los procedimientos de contabilidad y los dispositivos de seguridad que permitió que ocurriera el robo?

Si está claro que el dinero ha sido robado, el grupo o comité de servicio debe entonces convocar una reunión, asegurándose de informar de la misma a la persona o personas que se llevaron el dinero, explicándoles que tendrán la oportunidad de su punto de vista. El formato de esta reunión debe dar a todas las personas involucradas la oportunidad de expresar sus sentimientos y preocupaciones. Esto permite que todos puedan aportar información y podría ayudar a «calmar las cosas». Después de haber escuchado los testimonios de las personas involucradas, se sugiere reservar un momento que todos se pongan en contacto con su propio Poder Superior y se concentren en los principios espirituales antes de decidir la mejor línea de acción.

Si el individuo admite el robo los fondos y accede a devolver el dinero robado, se puede entonces elaborar un acuerdo de restitución. Este acuerdo puede incluir pagos a plazos, aceptables para todas las personas involucradas, aunque es mejor no alargar el proceso innecesariamente. Casi todos los acuerdos especifican pagos semanales o mensuales hasta que se devuelva la cantidad total. Sugerimos firmemente redactar un documento legal vinculante, utilizando asesoramiento jurídico si es posible si es posible y firmarlo ante la presencia de un testigo. Tenemos que

comunicar al individuo que si no cumple lo estipulado en el acuerdo, tenemos intenciones de emprender acciones legales con respecto al acuerdo firmado.

Debe informarse sobre la situación y publicar informes regulares sobre el estado del acuerdo de restitución hasta que se cumpla lo estipulado. La protección de la identidad de la persona involucrada es secundaria en comparación con la responsabilidad que se debe demostrar ante la confraternidad con respecto a sus fondos y asegurar que esa persona no ocupe un puesto donde pueda causar mas daño. Si sopesamos la espiritualidad con la responsabilidad, lo mejor es destituir al individuo de su puesto de servicio y no tener en cuenta a esa persona para otro cargo hasta que haya tratado la cuestión a través del proceso de los pasos.

Si el individuo no asiste a la reunión especial, debemos asegurarnos de haber hecho todo lo posible ponernos en contacto con él. Podemos mandar una carta por correo certificado, donde explicamos que se ha llevado a cabo una auditoria de los balances y que los resultados y los hechos demuestran que es responsable del dinero que falta, que esperamos que devuelva el dinero y cuáles serán las consecuencias si no responde esta carta. Hay que guardar copia de la carta en un lugar seguro para poder utilizarlas como referencia en un futuro. Esta práctica parece muy severa, pero si se han dado los pasos anteriores sin resultados, tal vez algo tan duro podría impulsar al individuo a devolver el dinero. Si el individuo se niega a devolver el dinero o accede a un plan de pago pero no cumple con el acuerdo o desaparece, quizás sea apropiado emprender acciones legales. Esta decisión es una opción que no pone en peligro las tradiciones o los principios espirituales, pero debe ser utilizada como último recurso, una vez intentadas todas las otras opciones. Sugerimos que la decisión de acciones legales se estudie en detalle antes de emprenderla, recurriendo a los comités de área y de región, y a los Servicios Mundiales como recurso.

Solución y Recuperación

Aun en el caso de alcanzar una solución exitosa, muchos nos sentiremos disgustados y lastimados y es posible que intentemos evitar o esquivar a la persona involucrada. Aunque es comprensible, debemos recordar que el propósito primordial de NA es llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. También debemos recordar que nuestra enfermedad reaparecerá si no trabajamos diligentemente un programa de recuperación. Como miembros de NA que practican principios espirituales, todos debemos apoyar a esa persona para que continúe su proceso de recuperación utilizando las reuniones, un padrino y los Doce Pasos. Le debemos ofrecer el mismo amor y apoyo que le ofreceríamos a alguien que haya recaído con las drogas.

La malversación de fondos de NA afecta a los grupos, los comités de servicio y los Servicios Mundiales en sus esfuerzos para llevar el mensaje al adicto que todavía sufre. El proceso necesario para tratar este tipo de incidentes suele tener efectos a largo plazo, conflictos entre miembros, desunión, desilusión entre los miembros, en cualquier comunidad de NA, y afecta de forma directa al recién llegado. Los dispositivos de seguridad recomendados en este boletín no sólo protegen nuestros fondos, sino también a nosotros de nuestra enfermedad. Pedimos a las comunidades de NA de todo el mundo que elaboren y respeten los procedimientos para proteger los fondos de NA. De esta manera aseguraremos nuestro futuro.

Servicios Mundiales de NA
Boletín #31N

Certificados de asistencia a reuniones

El propósito de este trabajo, escrito en el 2002, es servir de respuesta a los numerosos pedidos de información que hemos recibido de los grupos sobre las tarjetas o certificados de asistencia a las reuniones. Se trata de un fenómeno de alcance internacional que, por lo que sabemos, tiene lugar en partes de América del Norte y del Sur, así como en Asia, en la costa del Pacífico y Europa. Sin embargo, es importante tener en cuenta que trabajamos a partir de nuestra experiencia en Norteamérica por lo que este boletín puede no resultar apropiado para diferentes situaciones nacionales o locales.

El grupo es la autoridad final en esta cuestión. Las sugerencias que aquí se ofrecen tienen, sencillamente, el objeto de ayudar en el proceso de toma de decisiones.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, muchos grupos han visto un crecimiento espectacular del número de gente que acude a una reunión de NA con algún tipo de tarjeta o certificado de asistencia. Se le pide al grupo que verifique la asistencia de determinada persona mediante la firma de algún documento, que a veces se llama certificado judicial. (Cuando hablamos de *tarjetas de asistencia a reuniones* o *certificados judiciales*, nos referimos a una variedad de documentos que una persona presenta para que, mediante una firma, se certifique su asistencia a una reunión de NA.)

Muchos de estos certificados surgieron como herramientas de los tribunales especializados en cuestiones de drogas para verificar el cumplimiento de sus sentencias de asistencia obligatoria a reuniones. Nuestras primeras relaciones con este tipo de tribunales en los Estados Unidos tuvieron lugar en 1998. En aquel momento había aproximadamente 100 tribunales en funcionamiento. ¡Se calcula que en el 2004 habrá 1.500 sólo en los Estados Unidos! En otros países también han aparecido programas similares. Las estrategias que presentamos en este trabajo ayudarán a que los grupos y los miembros se preparen para recibir a estos nuevos recién llegados sin sentirse sobrecargados.

Una de las preocupaciones principales expresadas una y otra vez es la de si firmar un certificado de asistencia a una reunión entra en conflicto con la orientación marcada por la Sexta y Décima Tradición. En principio, creemos que no, aunque animamos a cada grupo a discutir esta cuestión, tal como hemos hecho nosotros. El razonamiento es el siguiente: si un grupo tuviera que informar sobre la asistencia y comportamiento de los miembros, si se quedan o no a toda la reunión, sobre su participación o falta de ella, o sobre la naturaleza de su recuperación, podríamos decir que se ha cruzado la línea entre cooperación y afiliación. Pero cuando, a pedido de la gente que asiste a nuestra reunión, sencillamente confirmamos su asistencia sin tener en cuenta para qué la piden, creemos que es un enfoque razonable que no implica respaldo o afiliación con el organismo que lo solicita.

Debemos recordar que nuestro propósito aquí es exclusivamente llevar el mensaje, no servir como una especie de agente o ayudante de una organización externa. Los adictos llegan a Narcóticos Anónimos por diversas razones, muchas veces relacionadas con presiones externas.

En última instancia, su deseo de quedarse en NA dependerá de si tienen o no el deseo de dejar de consumir drogas. Nuestro propósito —llevar el mensaje de recuperación de la adicción a las drogas— sigue siendo el mismo, independientemente de las razones que una persona pueda tener para acudir a nuestras reuniones.

Es evidente que la Cuarta Tradición deja la decisión final —si aceptar o no los certificados de asistencia— a cada grupo. Pero nos gustaría pedir que el grupo, al tomar la decisión, tuviera en cuenta si tenemos derecho a juzgar el deseo de nadie de dejar de consumir. Nuestra literatura, al desarrollar el Duodécimo Paso, expresa: «No es en absoluto asunto nuestro decidir quién está preparado para oír el mensaje de recuperación y quién no. Muchos hemos juzgado el deseo de recuperación de un adicto y nos hemos equivocado.» (*Funciona: cómo y por qué*, NAWS, Inc. 1997, p. 137). ¿Cuántos miembros vinieron por primera vez sin estar seguros de si eran o no adictos o si sólo estaban aquí para complacer a otros?

Algunos grupos han expresado cierto descontento y les resulta problemática la afluencia de gente que llega a sus reuniones con certificados de asistencia. Algunos han llegado al extremo de decir a las personas con esos certificados que nos son bienvenidas en ese grupo. Aunque comprendemos la frustración que deben sentir, nos gustaría animarlos a que eviten tal comportamiento.

A veces, cuando un grupo pequeño o de un área rural se siente desbordado por los certificados de asistencia, pide ayuda al comité de servicio de área. Se celebra una discusión en el área para determinar qué grupos están mejor preparados para acoger una afluencia grande de recién llegados y cuáles quizá tendrían dificultades para mantener un ambiente de recuperación en tales circunstancias. Se prepara entonces una lista de reuniones de los grupos del área con y sin capacidad para firmar certificados de asistencia, para hacerla llegar a los organismos que derivan individuos a las reuniones con dichos certificados. La cooperación entre los grupos del área y entre ésta y los organismos que derivan adictos, permite que cada grupo celebre su reunión con la mínima alteración de la atmósfera esencial de recuperación.

Los dos objetivos principales de un grupo de Narcóticos Anónimos son ayudar a los miembros a mantenerse limpios y llevar el mensaje de NA al adicto que todavía sufre. Si no conseguimos que los individuos se sientan cómodos en sus primeros contactos con Narcóticos Anónimos, ¿para qué van a volver? Además, adaptarse a este protocolo potencia enormemente nuestras relaciones públicas y fomenta la buena disposición hacia Narcóticos Anónimos.

Estrategias

A algunos grupos les preocupa que alguien *firmé* los certificados y temen por el anonimato personal del firmante o incluso que sea llamado más adelante a testificar en un tribunal sobre su firma. Hay otras opciones que pueden ayudar a resolver esta preocupación. El secretario, el representante de servicio del grupo o algún otro servidor de confianza o miembro de NA tiene la posibilidad de escribir el nombre, la fecha y hora de la reunión y firmar sólo con su nombre y la inicial del apellido, o el grupo puede tener un sello para estamparlo sobre el certificado así ningún individuo tiene que firmar. Algunos grupos imprimen sus propias tarjetas en la que consta el nombre del grupo, el día, la hora en que se reúne, etc. Se ponen sobre la mesa de literatura con la fecha del día escrita y todos los que necesitan demostrar su asistencia en esa fecha pueden llevarse una. Cualquiera de estos métodos sirve para demostrar que el individuo ha estado presente en una reunión de NA, sin comprometer el anonimato de otro miembro.

Una o más de las siguientes sugerencias podrían ayudar a los grupos a funcionar satisfactoriamente en relación con los certificados de asistencia a la reunión.

- Cuando los individuos solicitan certificados de asistencia, el servidor de confianza o el miembro del grupo lo firma en el momento en que resulte conveniente
- Indicar claramente en el formato de la reunión que, para minimizar cualquier alteración de la reunión de recuperación, los certificados de asistencia se recogerán al principio de la reunión y podrán retirarse al final la misma.
- Designar un miembro para que firme, selle o reparta los certificados en un sitio determinado para evitar tener que recogerlos y repartirlos.
- Ocuparse de los certificados al principio o al final de la reunión. El grupo decidirá qué es lo mejor para su funcionamiento.
- Pedir a las personas nuevas en Narcóticos Anónimos que, como respeto al grupo, se comporten bien y no interfieran con comentarios durante la reunión.
- Dejar claro que todo el mundo es bienvenido, pero que el grupo tiene reglas para que la recuperación esté al alcance tanto de los recién llegados como de los veteranos.
- Asegurar que haya suficientes listas con los horarios de las reuniones de la zona para que las personas nuevas sepan, para futuras referencias, dónde se celebran todas las reuniones locales.

Los futuros miembros de NA llegan a su primera reunión procedentes de distintos lugares. Si los recursos de un grupo se ven afectados por un contingente de adictos grande procedente de algún tipo de institución, hay que pensar en comunicarse con el comité de servicio de área para pedir ayuda. El subcomité de información pública del área podría ponerse en contacto con el director de la institución que deriva a esos adictos y explicarle el problema, en función de la situación local. Si hay otra reunión de NA disponible, la institución podría mandar a algunos individuos a una reunión y otros a otra, así no se sobrecarga la capacidad del grupo para acoger a los asistentes en ninguno de los dos lugares.

Otra estrategia a tener en cuenta cuando los recursos de un grupo están en peligro de agotarse es indagar la posibilidad de alquilar un espacio para una nueva reunión en la sede del tribunal especializado en cuestiones de drogas. Esto permite que algunos miembros de la comunidad apoyen esta reunión sin que se sature la atmósfera de recuperación de otro grupo, tener la capacidad de ofrecer padrinazgo y de seguir manteniéndonos con los recursos propios cuando hay que enfrentarse a una cantidad abrumadora de recién llegados de golpe.

Muchas áreas se están dando cuenta de la utilidad de una presentación del comité de servicio ante el tribunal local especializado en drogas en la que se explique lo que podemos y no podemos hacer. Contribuye enormemente a eliminar, o por lo menos reducir, la confusión resultante de la relación entre Narcóticos Anónimos y el sistema jurídico. Aunque sin duda no respaldamos ni nos alineamos con el enfoque jurídico de la drogadicción, hay mucho personal del terreno jurídico y penitenciario que cree en Narcóticos Anónimos. Cooperamos con la comunidad profesional brindando información sobre lo que es Narcóticos Anónimos y qué puede ofrecer.

«NA, en su conjunto, no tiene opinión sobre los tribunales especializados en cuestiones de drogas, pero dichos tribunales son libres de tener una opinión sobre NA. No hay nada en las tradiciones que nos prohíba establecer buenas relaciones con los tribunales locales. Y podemos cooperar con ellos dando la bienvenida a los recién llegados que nos mandan, firmando o

sellando sus certificados de asistencia, haciendo que nuestros miembros de IP se reúnan con los profesionales de dichos tribunales y suministrándoles materiales que explican nuestro programa a las personas que nos son miembros de nuestra confraternidad.» (Párrafo extraído de *NAWS, Inc., Annual Report*, 1 de enero – 30 de junio de 1999, p. 13)

Conclusión

Los tribunales especializados en cuestiones de drogas, los certificados de asistencia y la asistencia obligatoria a las reuniones de NA se han convertido en una realidad de la vida que puede ser compatible con nuestro propósito primordial. Un grupo de Narcóticos Anónimos tiene dos opciones básicas para enfrentarse a esta realidad: ser previsor, tener un plan de acción y llevarlo a cabo de manera sistemática; o decidir no aceptar certificados de asistencia. En última instancia, es una decisión que debe tomar el grupo. Pero rogamos encarecidamente que, al tomar la decisión, se tenga en cuenta qué es lo más útil para ayudar al adicto que todavía sufre. Los SMNA pueden ser un recurso valioso para que un grupo decida cuál es la mejor línea de acción. Si necesitan ayuda, no duden en ponerse en contacto con la Oficina de Servicio Mundial.

Servicios Mundiales de NA
Boletín #32R

Información sobre cuentas bancarias, responsabilidad tributaria y número de identificación del empleador o patrón (EIN) en los EEUU

Este documento se escribió en el año 2005. Su propósito es de proveer a los grupos, a las juntas y a los comités de servicio información relacionada con tres temas: 1) cuentas bancarias de cheques (con depósitos), 2) EIN-Número de Identificación del Empleador (Employer Identification Number) y 3) responsabilidad tributaria. Por favor recuerden que esta información está enfocada a las comunidades dentro de los EEUU y puede ser modificada por acciones que están fuera de nuestros límites de autoridad.

Cuentas de cheques de grupos y comités de servicio

Muchos grupos y comités de servicio de NA deciden utilizar cuentas bancarias de cheques para manejar y proteger los fondos de NA. Aunque este compromiso es meritorio, se debe tener cuidado cuando un grupo o comité decide abrir este tipo de cuenta. Para abrir estas cuentas típicamente se requiere un número de identificación del IRS (Internal Revenue Service). Se utilizan dos números diferentes para este propósito: el número del Social Security (SSN-Número de Seguridad Social) para individuos y el EIN (Employer Identification Number) para grupos y entidades diferentes a individuos. Estos números de identificación pueden ser utilizados por el IRS para ubicar actividades financieras y los bancos tienen que reportar al IRS ciertas actividades financieras como por ejemplo depósitos considerables de dinero.

Es importante que los grupos y los comités de servicio de NA no utilicen el número de Social Security (Seguridad Social) de un individuo para abrir una cuenta de cheques. Si se utiliza el número de Social Security de un individuo para abrir una cuenta, él o ella pueden ser responsables por la actividad financiera de la cuenta sin importar que él o ella tengan conocimiento o que hayan participado en la actividad de la cuenta de cheques. Los fondos de la cuenta también pueden considerarse propiedad del individuo cuyo número de Social Security aparece en la cuenta y en algunos casos los fondos pueden ser retirados por el individuo siempre que su número de Social Security aparezca en la cuenta. Por estas razones, recomendamos que los grupos o comités de servicio que decidan abrir una cuenta de cheques, únicamente utilicen el EIN.

Por favor recuerden que utilizar el SSN para abrir una cuenta es diferente a proveer documentos de identificación, como por ejemplo cuando se utiliza el número de la licencia de conducir para registrar las firmas autorizadas de la cuenta. Los bancos típicamente requieren que aquellas personas que tienen autorización para retirar fondos, suministren su información personal para así poder mantenerla en los archivos del banco. Esta información no se utiliza para abrir cuentas bancarias, ni es utilizada para asignar información al IRS para que monitoreen la actividad de la cuenta. La información cambia en la medida que las firmas de la cuenta cambian.

Número de identificación del empleador (EIN)

El Número de Identificación del Empleador, conocido también como número de identificación de impuestos federales, es utilizado por el IRS para propósitos de identificación. Si tu grupo o comité de servicio está interesado en adquirir un EIN, tendrán que llenar el formulario del IRS Form SS-4. Pueden obtener una copia de este formulario si se comunican con el IRS, o si entran a la página Web del IRS <http://www.irs.gov/index.html>, o en las oficinas de correos de los EEUU. EL formulario es directo y no tiene precio de inscripción.

A continuación encontrarán información que le podría ser útil cuando llenen un formulario de aplicación para el EIN. El formulario solicita información como qué tipo de organización es y usualmente los grupos y comités de servicio grupo no incorporados escogen el término «Un grupo de individuos no incorporados». El formulario también pregunta la razón por la cual se está solicitando el número y la mayoría de los grupos y comités escogen decir «para propósitos bancarios únicamente». Además recomendamos que las actividades del grupo se expliquen de forma sencilla para que sean entendidas por personas que no son miembros de la confraternidad de NA; por ejemplo, seguramente funcionaría bien decir «proveer una atmósfera no-médica, de autoayuda para aquellas personas que tienen problemas con las drogas y que desean dejar de consumir drogas».

El proceso y la expedición del EIN puede tardar varias semanas pero también pueden comunicarse por teléfono con el IRS y expedir el proceso antes de enviar la aplicación. Una vez que le hayan asignado un número de EIN a su grupo o comité, podrán recibir una notificación por parte del IRS para llenar el formulario Form 940 ó 941 (para empleadores); simplemente devuelvan el formulario indicando que «no tienen empleados ni nómina de pago» siempre que éste sea el caso. Deben tener cuidado de no utilizar el número para ningún tipo de actividad fuera de los negocios del grupo o comité. Es importante recordar que la persona que aplica originalmente es responsable de todas las actividades financieras relacionadas con el EIN. Si alguien utiliza el número de manera inapropiada, esto generaría un reporte por parte del IRS que podría resultar en dificultades considerables para el grupo o comité que posee el EIN. También es importante recordar que se deben mantener registros exactos para todas las actividades financieras de los grupos o comités, como por ejemplo, reportes del tesorero, extractos bancarios y otros recibos. El EIN es a menudo mal interpretado como un número para organizaciones «sin ánimo de lucro». No es un número exento de impuestos. Si necesitan más información sobre temas relacionados con organizaciones sin ánimo de lucro o sobre exención de impuestos lean las siguientes secciones contenidas en este boletín.

Responsabilidad tributaria

La decisión de si un grupo o comité debe llenar el formulario de impuestos depende de la cantidad de dinero que se recibe cada año. En la actualidad, los grupos u organizaciones que tienen ingresos totales de más de \$5.000 dólares por año (sin importar de dónde provienen) deben llenar un formulario de impuestos, utilizando el formulario del IRS “Form 990”. Si tienen preguntas sobre las responsabilidades de reportar actividades financieras de su grupo o comité, podrían comunicarse con un profesional local licenciado en el área de los impuestos.

La información que tenemos, nos muestra que el IRS no ha intentado identificar o comprometer a grupos o comités de NA que tienen ingresos de más de \$5,000 anuales. Pero los grupos y

comités deben considerar que si el IRS se comunica con ellos, seguramente solicitarán que presenten información financiera válida. Esta es una razón por la cual los grupos y comités podrían utilizar una cuenta bancaria para sus actividades financieras, porque el banco emitirá extractos bancarios y registros relacionados con la cuenta.

De cualquier forma, se deben mantener registros detallados de la cuenta bancaria en caso que el IRS los solicite. Otra manera en la que un grupo puede mantener registros financieros exactos es utilizando el *Cuaderno del Tesorero*. Las planillas y los registros bancarios deben guardarse por lo menos por 5 años y deben ser guardados de manera que se puedan encontrar en caso de que el grupo o comité los necesite.

Organizaciones sin ánimo de lucro

Una organización sin ánimo de lucro es aquella que cuando genera ingresos en exceso de sus gastos, no utiliza ese exceso de ingresos de forma que «beneficie» a sus miembros o directores. Por ejemplo si un grupo recoge \$1,000 durante un año y únicamente gasta \$900, el grupo no dividiría los \$100 entre sus miembros. Sin embargo el dinero puede ser utilizado para reembolsar los gastos personales incurridos por individuos en actividades relacionadas con el propósito de la organización. En otras palabras, reembolsar la gasolina o los gastos de comida de un servidor de confianza que tiene que viajar como parte de su compromiso de servicio, no estaría en conflicto con el concepto de organizaciones sin ánimo de lucro. Tampoco es conflictivo para un grupo o comité enviar dinero a juntas de servicio o comités para ayudarlos a financiar su trabajo de servicio a la confraternidad.

Aunque que los grupos y comités de servicio de NA practican el principio de sin ánimo de lucro, el estado legal de un grupo o comité de servicio de NA es otro tema. El estado legal se discute en la siguiente sección.

Estado de exención de impuestos

Como lo mencionamos anteriormente, adquirir un EIN y asegurar el estado de exención de impuestos son dos temas diferentes. Un EIN puede adquirirse fácilmente en términos relativos; el estado de exención de impuestos es una tarea bastante más compleja. Típicamente, el estado de exención de impuestos se obtiene como parte del proceso de conversión a una corporación. El número del IRS asociado con este tipo de corporación es el 501C-3, también conocido como corporación sin ánimo de lucro. Este proceso de incorporación que en ocasiones es costoso, requiere que se le envíen regularmente al IRS y a las agencias del estado, reportes formales detallados y contabilidad financiera. Por estas razones, recomendamos que los grupos y la mayoría de los comités de servicio de NA no incorporen u obtengan estado de exención de impuestos, con excepciones específicas. (Por ejemplo, en la mayoría de los casos, los comités de convenciones pueden decidir incorporarse.) Si su grupo o comité decide que desea investigar estos temas más detalladamente, aunque los Servicios Mundiales de NA se encuentran disponibles como recurso, recomendamos enfáticamente que discutan este tema con profesionales licenciados de impuestos que estén familiarizados con las entidades de ánimo sin lucro y con la exención de impuestos.

Es importante recordar que el estado sin ánimo de lucro o de exención de impuestos de un comité de servicio no se puede «prestar» a ningún otro elemento de la confraternidad. Si un grupo o comité no tiene estado de exención de impuestos y se requiere que posea este estado para poder alquilar un local, el grupo o comité puede desear encontrar una ubicación alterna para realizar sus reuniones o actividades.

Impuesto de Ventas del Estado o Impuesto del Consumidor Final

El último tema que trataremos sobre responsabilidad de impuestos es el impuesto de ventas del estado y el impuesto del consumidor final. Muchos estados requieren que los consumidores paguen un impuesto para los bienes y servicios que hayan sido comprados o utilizados en sus estados. Los grupos y los comités de NA deben pagar este impuesto. Hemos visto que inclusive los comités que han asegurado un estado legal 501C-3, no tienen exención de impuestos de consumidor final.

Conclusión

Esperamos que esta información le sea útil a su grupo o a su comité de servicio en sus esfuerzos de cumplir con las responsabilidades financieras y con los requerimientos de las agencias del gobierno. Como siempre discutir estos temas con miembros interesados, proporcionará los mejores resultados cuando se tomen las decisiones. Sugerimos que cuando tengan alguna pregunta al respecto, busquen orientación de un profesional licenciado en el área de los impuestos.

Finalmente, recuerden que siempre somos un recurso para ustedes.

NA World Services, Inc.

PO Box 9999, Van Nuys CA 91409 Voice 818.773.9999 www.na.org Fax 818-700-0700

NA World Services
Bulletin #33N

(Este boletín todavía no ha sido traducido al español)
USA Liability Insurance Bulletin (December 2006)
(*Seguro de responsabilidad civil [seguro contra terceros] en EE.UU.*)

Introduction

This bulletin is intended to provide NA service committees with general information about liability insurance coverage for their groups and activities. NA World Services receives frequent requests for information on issues related to liability, insurance, and availability of coverage. We have seen an increase in liability litigation by members and others that can cost thousands of dollars to resolve. This can result in a substantial loss of resources to a group or service body that has no liability insurance coverage. With that considered, NA World Services is providing the fellowship with current information about liability insurance. All groups are encouraged to obtain liability insurance through local brokers or through insurance brokers listed by NA World Services as a resource.

Liability insurance issues can be unfamiliar to many of our members, and the data necessary to make good decisions when buying insurance may seem complicated. Many of us do not think it's likely we will experience injury or related occurrences at our meetings and activities. To others, this whole discussion may seem too organized for NA. But the truth of the matter is that NA trusted servants, groups, and committees have exposure to liability and liability insurance can provide vital protection for these individuals and for fellowship funds. The Eleventh Concept proposes that we take all reasonable steps to manage the fellowship's funds. Protecting NA funds by maintaining insurance coverage helps us carry out this responsibility.

Additionally, the Seventh Tradition essay from our Basic Text reminds us that we only ask members to do their fair share. We practice that principle when we protect trusted servants from unnecessary risk of personal liability for group activities. NA World Services encourages groups, areas, and regions to give serious consideration to this issue. It is in the spirit of supporting this effort and in response to the many inquiries we have received from around the fellowship that this bulletin has been developed.

This specific information is primarily directed toward the United States NA community, but it may be adaptable elsewhere as well. However, the spiritual principles discussed here may have applicability for any service body considering the underlying issues addressed in this bulletin. We recommend any evaluation or decision-making processes include thorough discussion among interested members and guidance from a local, licensed insurance professional with experience insuring nonprofit organizations. The term "group" used throughout this document refers to any NA group, service board or committee.

What is liability insurance?

We have tried to address this question as simply as possible but have had to use legal and technical terms to describe this issue. "Liability" means legal responsibility to a third party or parties (another person or organization) for one's acts or omissions. Failure of a person or entity

to meet that responsibility leaves one open to a lawsuit for damages from any resulting injury or loss the third party or parties suffer. “Liability damages” are generally a sum of money to compensate the injured party.

A liability insurance policy is a contract or agreement between the insurance company and a policyholder whereby the insurance company agrees to compensate an injured party or parties that suffer a loss or injury due to the acts or omissions of the policyholder. Said another way, liability insurance provides protection against claims from third parties (e.g., hotels, convention centers, churches, attendees, or innocent bystanders) for bodily injury, personal injury, or property loss or damage (i.e., accidents). Liability insurance also covers the cost to defend an asserted claim from a third party against the policyholder whether or not the policyholder is later found not to have done anything wrong. When an incident occurs that is covered by the policy, the insurance company will interact with the individual(s) who may have been harmed in an effort to resolve any related costs, within the limits provided in the policy.

Liability insurance basically covers the negligence of the policyholder and others covered as “insured parties.” “Negligence” is defined as the failure to exercise the care toward others for a foreseeable and unreasonable risk of harm that a reasonable or prudent person would have taken in the same or similar circumstances, or taking an action that a reasonable person would not.

The primary liability insurance policy for organizations holding meetings and events is called Commercial General Liability (CGL) insurance. The types of coverage included in liability insurance policies vary, and numerous exclusions to coverage apply to policies. CGL insurance policies can vary slightly from state to state, but the typical policy covers the following things: bodily injury or death, and property damage to third parties, personal injury (including libel, slander, and false arrest), advertising liability, fire legal liability, and medical payments for injury to third parties. Property damage to premises (e.g., hotels, convention centers, churches, etc.) in the care, custody, and control of the policyholder is also covered as long as the property is used for seven (7) or fewer days.

A partial list of typical exclusions found in a CGL policy includes coverage for damage, loss, or injury from intentional acts or omissions (i.e., violence or a malicious act). Also excluded are damage or loss to person’s or property from arson, losses or damage from the use of an automobile, material published with knowledge of falsity, and discrimination against certain parties.

Because policies vary in what they cover, it is very important to fully understand any insurance policy coverage before purchasing it.

Why is liability insurance needed?

A growing number of facilities require liability insurance from groups renting meeting or event space. Having such coverage can make finding meeting space easier, but there are even more important reasons for securing liability insurance, such as personal liability of trusted servants. If an accident or incident occurs at an NA meeting or event, the trusted servants who coordinate meetings or activities could be held liable and their personal assets could be placed in jeopardy unless insurance coverage is in place. Insurance provides trusted servants, groups, and service committees with a level of protection by reducing or eliminating any financial risk to fellowship funds or trusted servant’s personal finances.

Insurance coverage can provide significant legal support in the case of civil litigation or law suits. For example, if an injury occurs at a meeting place due to the group's negligence (e.g., if someone suffers substantial injury from a fall caused by a loose microphone cord or is severely burned by a hot coffee spill) the insurance company typically will conduct an investigation, represent NA in any court proceedings, and pay any damages up to the limit of the liability policy. Usually, when an insurance company handles a claim it does not require any expense or substantial involvement from the trusted servants of the group or committee. Additionally, in those cases where local insurance coverage is in place, NA World Services is less likely to get involved. This saves additional time and resources because we need not become a party to local matters in which we are not involved and for which NA World Services has no responsibility.

Who should purchase liability insurance?

Every NA group and committee who meets or holds functions should consider liability insurance coverage. Though each group or area service committee could purchase liability insurance coverage individually, most policies currently held within the fellowship are at the regional service committee level, as most times this will be the most economical approach. In addition, local activities, such as dances and picnics, and annual events like retreats and conventions should be included in a regional-level policy unless the event carries its own insurance coverage.

How to provide proof of insurance to a facility?

Many times a facility will request verification that the group, committee, or event has liability insurance coverage. This request requires you to provide specific information from the group or committee to the group's insurance company. The insurance company will then issue the facility a Certificate of Insurance which verifies and discloses the amounts of the coverage. We have included a Proof of Insurance Request Form as an addendum to this bulletin that can be used for this purpose.

Some facilities may also require that they be named as Additionally Insured on the certificate of insurance. This means that the facility is asking the group to specifically add the facility on its insurance policy to cover (to the extent the policy allows) any claims against the facility that may arise from your group's use. Keep in mind that the group's insurance company may charge for adding Additionally Insured language to the policy, but the charge should be minimal. Discuss this important detail with your group's insurance agent.

What to do if someone gets hurt?

It is a good risk management practice to discuss how to respond to liability situations with your group's insurance agent prior to any incidents. In the unfortunate event of an incident or accident, the first order of business is to get medical help for the injured party or parties and address any emergencies. After that, if possible, the group needs to collect complete contact information (including statements of what witnesses saw, names, contact information, place, and times) from those involved and/or observers.

Regarding issues of anonymity, keep in mind that the information you are collecting is not intended to be used to reveal NA membership, but rather as a part of the legal resolution process. In that way, collecting this information is not in conflict with our Twelve Traditions.

What if a group or member gets "served"?

Sometimes an injured individual may file a civil law suit against those involved or identified as having some responsibility for the incident or accident. As a part of that filing, you may personally receive “service of process”. Service of process is the procedure whereby a defendant (person or organization being sued) in a lawsuit is given legal notice that a lawsuit has been filed against them and a specific court is exercising its authority over that person or organization. Generally service involves the delivery of a formal legal document. The purpose of service of process is to enable the person or organization being sued the opportunity to respond to the lawsuit. Once a person has been “served,” that person, or the organization represented by that person, typically has thirty (30) days to respond. If the court does not receive a response within the thirty (30) days, the person or organization can be held in default. If a party is held in default, the other party automatically wins and is awarded damages by the court.

Our recommendation is to respectfully accept the service of process documents. Accepting these documents does not imply admission of guilt. If you are served, we recommend you contact your group’s insurance agent. The insurance company will likely take up the issue for you, depending on the parameters of your coverage.

Other issues of coverage

Certain activities like dances, conventions, and campouts carry a greater degree of risk for injury and may require more coverage than recovery and committee meetings. It is important that the group’s insurance agent be provided accurate information regarding the nature of activities and events in order to assure proper coverage. It is also advisable to send event contracts that include insurance provisions to the group’s agent to review, prior to signing the contract. In this way the agent will have the opportunity to give the group an assessment of the requirements, quote any additional insurance coverage premiums required, and allow the group’s committees to make informed decisions. Whenever signing contracts, for insurance coverage purposes, the policyholder’s name should appear on the contract. For example, if an area was holding a function, the area would identify themselves as “The ABC Area of the XYZ Regional Service Committee of Narcotics Anonymous” on the contract.

On a related topic, some service boards may be interested in protecting themselves against liability for decisions they make as a part of their fiduciary duties. Board members can find such protection through purchasing directors’ and officers’ liability coverage (referred to as D&O insurance). Additionally, service boards may be able to purchase dishonesty coverage for protection against internal theft, including forgery and alteration of checks, by its employees. Finally, service committees that employ special workers need to have workers’ compensation coverage. These plans cover employees injured in the course of doing their job. This coverage is compulsory in most states, and not to have it would be a violation of the law.

All of these matters are best discussed with a professional—an insurance agent, a state insurance agency, or an attorney, for example. Bear in mind that in many states a service board may need to be incorporated in order to have access to these types of insurance coverage. This bulletin is, however, not intended to persuade you to incorporate. There are many other issues beyond insurance involved in that decision. If you have further questions about incorporation, you can contact the World Service Office.

Additional resources

In an effort to support regional service committees in this matter, we have also attached two tools for your use. Addendum 1 of this bulletin is a six-step process that may help in securing liability insurance coverage. Addendum 2 is a sample Proof of Insurance Request Form that may simplify the process for groups and committees to request needed insurance documentation.

In addition, we have listed those insurance companies that we know have helped other service committees to secure group liability insurance. This is not intended to be an endorsement, nor does NA World Services have any affiliation with these companies. If your regional service committee finds group liability insurance coverage with a company not on our list, we ask that you forward that company's contact information so that we can make it available to other service committees.

Conclusion

This bulletin is merely an overview and should not be considered the final word about liability insurance. We invite members and service committees to share your group's experience with this matter in an effort to have the most complete information available for other NA communities. It is our hope that through this cooperative effort we can address this issue of growing importance to our fellowship.

Liability Insurance Addendum 1 A Six-Step Process for Acquiring Liability Insurance

If your group's regional service committee is considering purchasing insurance for its NA groups and activities, here are some steps to follow that may assist you in your efforts.

Step One: Discuss your needs

First we suggest your region hold discussions about obtaining group liability insurance coverage. For practical financial purposes, it is usually substantially less expensive for a region to obtain a group policy for all of its groups, rather than each group obtaining an individual group policy.

Step Two: Gathering data necessary for adequate coverage

The next step is to acquire the right policy(ies) for your needs. A professional such as an insurance agent, a state insurance agency, or an attorney can provide expert consultation, but here are some useful things to know.

The policy cost is usually based in part on the number of locations covered, which might correspond to the number of meeting facilities in your area. You may want to consider using a regional meeting directory to help with this.

They may ask your group representative for the number of members. An estimate is sufficient. Your group might base this number on the average meeting size in your region. For example, if there are 200 meetings in the region and an average of 20 members at each meeting, you would estimate 4000 members (200 x 20 = 4000 members).

Another consideration in determining the group's policy may also include the nature of activity that your group wants to cover, as it relates to NA events (i.e., dances, picnics, campouts, and conventions). It will be important to your group and your agent that the groups give the agent an estimate of how many events are held and the number of attendees at each event.

Step Three: Determine the insured's name

The next step is to be sure that the group name used for insurance purposes is consistent with the name used to rent meeting space, or a building for an NA function. From an insurance underwriting standpoint, consistently using one group name for each entity is best. For example, use either "SWRSCNA" or "Southwest Regional Service Committee of Narcotics Anonymous," but not both.

Step Four: Contact a local agency

Locate a local, licensed insurance agency that can write a general liability policy rated for nonprofit "social gatherings, meetings, or dances." This is insurance industry terminology that describes the necessary coverage for the kinds of activities usually associated with NA meetings and/or activities and social functions. The insurance agent needs to understand insurance needs for nonprofit groups. Your group may also contact one of the companies listed below.

Step Five: Determine adequate coverage

Your group insurance liability limits need to provide adequate coverage. We recommend a minimum of \$300,000 combined single liability coverage. If you want to cover local activities and conventions, we would strongly encourage you to increase liability coverage to \$1,000,000. Ask the insurance agent for options. The thought here is that activities such as dances, conventions, and campouts involve activities that are typically considered higher risk. The possibility of injury increases, for example, when members are lighting fires at a campout or dancing at a dance, compared to sitting in a meeting.

Also ask questions about how the cost of legal support is provided in the policy. Some policies will pay all defense costs over and above the limit of the liability coverage. In other words, a \$1,000,000 policy would pay any defense expenses independent of that \$1,000,000 limit. Other policies might include legal expenses within the policy's limit, essentially offering less coverage. The option you choose will usually affect the cost of the policy. Our recommendation is, whenever possible, purchase coverage with legal expense coverage independent of the policy limit.

Step Six: Supply addresses and contact Info

Be sure to use a stable mailing address and a stable point of contact for all communications with the insurance company. A problem, from an insurance carrier's standpoint, is having the ability to contact the committee if necessary. For example, if a premium is not paid on time or if someone files a claim, the agent will need to contact the committee. Given our collective history of trusted servant rotation, this can be a significant challenge. For this reason you may want to supply the agent with several names as backup and corresponding contact information. Committees should also update that information as trusted servants change.

Finally, some service bodies have purchased liability insurance policies for their groups from the following insurance companies. This information is not offered as an endorsement, nor does NA have any affiliation with these companies. Typically insurance companies will not deal with your authorized group representative directly, so your representative will need to obtain a referral to an authorized insurance agent in your area.

The Cincinnati Insurance Company PO Box 145496 Cincinnati, Ohio 45250-5496
513.871.2000

Philadelphia Insurance Companies One Bala Plaza, Suite 100 Bala Cynwyd, PA 19004
800.873.4552

Other companies may be added as they are identified.

Liability Insurance Addendum 2 Proof of Insurance Request Form

Often times a facility will ask us for proof of liability insurance coverage. In most cases a Certificate of Insurance issued from the group's insurance carrier is all that is required. This certificate provides the facility with proof of insurance coverage and the amount of coverage from the insurance company. This is a routine procedure, and insurance companies will typically provide this free of charge. To request a certificate, please fill out sections 1, 2, and 4 of the form and return it to the appropriate trusted servant assigned to work with the region's insurance provider.

Other times, the facility requires that they be added to the insurance policy as an Additionally Insured on your group's insurance policy so that any claims against the facility that arises from your use will be covered (to the extent the group policy allows). Keep in mind, your group's insurance company may charge for adding Additionally Insured language to the policy. If this is what is needed, the entire form must be completed and returned to the appropriate trusted servant for follow-up.

Part 1: To be filled out for all requests

Full name of facility or its legal **entity**: (Ask the location or facility to provide this information. For example, a meeting may be held in XYZ Park, but the certificate is to be issued to their legal entity which is The City of ABC):

Full address of entity/location:

Part 2: To be filled out for all requests

Facility/Entity contact person (full name please): _____

Phone: _____ Fax: _____ Email address (if any): _____

Part 3: Fill out only if the facility/entity has asked to be named as “Additionally Insured”
Specific wording and/or endorsements to be stated on the certificate for the additional insured
(Have the location or facility provide this information to you in writing):

Part 4: To be filled out for all requests

Group or committee name:

Contact person’s name:

Contact person’s position:

Contact person’s phone: _____ Fax: _____ Email: _____